Viernes 16 de Septiembre de 1853. BUENOS AIRES. Año I—Número 31.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25 $. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

# LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE
D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS
D. Hector y D. Mariano Varela.

## ULTIMAS FECHAS.

| Europa. | | | América. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | 27 | julio. | Nueva-York | 13 | julio. |
| Liverpool | 27 | id. | Baltimore | 11 | id. |
| Paris | 26 | id. | Boston | 11 | id. |
| Havre | 7 | id. | Habana | 5 | id. |
| Génova | 1 | id. | Valparaiso | 30 | junio. |
| Madrid | 7 | id. | Rio Janeiro | 6 | sept. |
| Málaga | 6 | id. | Rio Grande | 2 | sept. |
| Amberes | 6 | id. | Montevideo | 14 | setiem |

## CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

| | En caballos de carga. | A la lijera. | En caballos de carga. |
|---|---|---|---|
| A Santa Fé, los dias— | 2 | 12 | 22 |
| A Mendoza los dias— | 4 | 14 | 24 |
| Al Perú, los dias— | 6 | 16 | 26 |

## ALMANAQUE.

Hoy 16.—San Cipriano y San Cornelio, pontífices y mártires.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

El Colector General.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1853.

Acompaña los Estados del Papel Sellado.

*Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Francisco de las Carreras.*

Tengo el honor de incluir al Sr. Ministro el Estado del Papel Sellado, correspondiente al mes de Agosto p. pdo. y el del recuento de los sellos existentes, practicado por el Contador Principal Interventor de esta Receptoria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Pedro Bernal.*

Septiembre 7 de 1853.

Publíquese.

CARRERAS.

*RECUENTO de las existencias de Papel Sellado á fin de Agosto de 1853, practicado con arreglo al Superior Decreto de 1.° de Diciembre de 1852.*

LAS SIETE CLASES.

| | 1 | 2 | 3 | 6 | 10 | 18 | 30 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Campaña... | 2091 | 9637 | 1410 | 1422 | 865 | 925 | 1077 |
| | 4500 | 4925 | “ | 421 | 255 | 162 | 179 |
| | 6591 | 14562 | 1410 | 1843 | 1120 | 1087 | 1256 |

PATENTES.

| 3 | 6 | 15 | 20 | 40 | 60 | 120 | 130 | 180 | 200 | 250 | 300 | 400 | 500 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 40 | 92 | 110 | 43 | 54 | 19 | 112 | 43 | 222 | 52 | 345 | 90 | 16 | 125 |

PASAPORTES.

| 4 | 6 | 32 |
|---|---|---|
| 495 | 200 | 382 |

Buenos Aires, Agosto 31 de 1853.

*A. Marcó del Pont.* *Bernardino Riera.*

## Administracion Gral. de Sellos. Buenos Aires, Agosto 31 de 1853.

*ESTADO demostrativo del cargo en Julio, del valor de los Sellos recibidos en Agosto del de su expendio, del de las remesas á la Colecturia Gral, del de la existencia en Caja.* A SABER.

| Clases de Sellos | 1 | 2 | 3 | 6 | 10 | 18 | 30 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia en Julio | 4724 | 12726 | 660 | 1130 | 797 | 668 | 1438 | | |
| Recibido en Agosto | 2500 | 17100 | 1000 | 1300 | 700 | 500 | 1000 | | |
| Total cargo | 7224 | 29826 | 1660 | 2430 | 1497 | 1168 | 2438 | | |
| Venta | 633 | “ | “ | “ | “ | “ | “ | 633 | |
| | | 15264 | “ | “ | “ | “ | “ | 30528 | |
| | | | 250 | “ | “ | “ | “ | 750 | |
| | | | | 587 | “ | “ | “ | 3522 | 76121 |
| | | | | | 377 | “ | “ | 3770 | |
| | | | | | | 81 | “ | 1458 | |
| | | | | | | | 1182 | 35460 | |
| Existencia | 6591 | 14562 | 1410 | 1843 | 1120 | 1087 | 1256 | | |
| Pasaportes | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 16 | 32 | | |
| Existencia en Julio | 713 | 280 | “ | “ | “ | “ | 182 | | |
| Recibido en Agosto | 500 | “ | “ | “ | “ | “ | 500 | | |
| Total cargo | 1213 | 280 | “ | “ | “ | “ | 682 | | |
| Venta | 718 | “ | “ | “ | “ | “ | “ | 2872 | |
| | | 80 | “ | “ | “ | “ | “ | 480 | |
| | | | “ | “ | “ | “ | “ | “ “ | |
| | | | | “ | “ | “ | “ | “ “ | 12952 |
| | | | | | “ | “ | “ | “ “ | |
| | | | | | | “ | “ | “ “ | |
| | | | | | | | 300 | 9600 | |
| Existencia | 495 | 200 | “ | “ | “ | “ | 382 | | |

| Patentes | 3 | 6 | 15 | 20 | 40 | 60 | 120 | 130 | 180 | 200 | 250 | 300 | 400 | 500 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia en Julio | 43 | 93 | 110 | 86 | 3 | 35 | 193 | 5 | 500 | 64 | 355 | 92 | 17 | 128 | | |
| Recibido en Agosto | “ | “ | “ | 200 | 100 | 300 | “ | 50 | “ | “ | “ | “ | “ | “ | | |
| Cargo total | 43 | 93 | 110 | 286 | 103 | 335 | 193 | 55 | 500 | 64 | 355 | 92 | 17 | 128 | | |
| Venta | 3 | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | 9 | |
| | | 1 | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | 6 | |
| | | | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ “ | |
| | | | | 243 | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | 4860 | |
| | | | | | 52 | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | 2080 | |
| | | | | | | 316 | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | 18960 | |
| | | | | | | | 81 | “ | “ | “ | “ | “ | “ | “ | 9720 | |
| | | | | | | | | 12 | “ | “ | “ | “ | “ | “ | 1560 | 94635 |
| | | | | | | | | | 278 | “ | “ | “ | “ | “ | 50040 | |
| | | | | | | | | | | 12 | “ | “ | “ | “ | 2400 | |
| | | | | | | | | | | | 10 | “ | “ | “ | 2500 | |
| | | | | | | | | | | | | 2 | “ | “ | 600 | |
| | | | | | | | | | | | | | 1 | “ | 400 | |
| | | | | | | | | | | | | | | 3 | 1500 | |
| Existencia | 40 | 92 | 110 | 43 | 51 | 19 | 112 | 43 | 222 | 52 | 345 | 90 | 16 | 125 | | 183708 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Entregas á Receptoria. | | | |
| Agosto 6 | 43000 | | |
| “ 13 | 40000 | | |
| “ 23 | 62000 | | |
| “ 29 | 33000 | | |
| Existéncia en Caja por venta del 29 al 31 de Agosto | 15975 | Existencia en Caja por venta del 29 al 31 de Julio | 10267 |
| | $ 193975 | Igual | $ 193975 |

Conforme—MARCO DEL PONT. BERNARDO RIERA.

El Rector de la Universidad y Gefe del Departamento de Escuelas.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1853.

*Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Lorenzo Torres.*

El infrascripto tiene el honor de elevar á V. S. el adjunto estado general de las escuelas que funcionan hasta la fecha en la Ciudad, á fin de que el Superior Gobierno tenga un conocimiento exacto de ellas, y se digne ordenar su publicacion si lo juzga conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*José Barros Pazos.*

Septiembre 14 de 1853.

Acúsese recibo y publíquese.

TORRES.

*Estado demostrativo de las Escuelas de varones que funcionan en la Ciudad hasta la fecha.*

| *Parroquias.* | *Preceptores.* | *Alumnos blancos.* | *Alumnos de color.* | *Total.* |
|---|---|---|---|---|
| Catedral al Norte | D. Francisco Sarguia | 78 | 14 | 92 |
| Catedral al Sud. | D. A. Fernandez Colmenar | 52 | 8 | 60 |
| Concepcion. | D. Macedonio Diaz. | 63 | 2 | 75 |
| Monserrat. | D. Santiago Argerich. | 80 | | 80 |
| San Miguel. | D. Juan Monteros. | 34 | | 34 |
| Socorro. | D. Juan P. Sustaita. | 77 | | 77 |
| Piedad. | D. Justo D. Gomez. | 51 | | 51 |
| Balvanera. | D. José L. Larrea. | 40 | | 40 |
| San Nicolas. | D. J. M. Calderon. | 24 | | 24 |
| Pilar. | D. Manuel A. Ferreyra. | 16 | | 16 |
| | | | Suma— | 539 |

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1853.

*José Barros Pazos.*

El Presidente de la Mesa Central de la Seccion 1.ª de Campaña.

San José de Flores, Septiembre 9 de 1853.

*Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.*

En cumplimiento de la ley de elecciones y de la resolucion Superior de 21 de Agosto último, se adjunta copia autorizada de la Acta de la Mesa Central de la Seccion 1.ª de Campaña, que acredita la eleccion que ha recaido en favor de los Ciudadanos D. Domingo Olivera y Doctor D. Eustaquio José Torres, para Representantes de dicha Seccion.

El infrascripto cumpliendo con el deber que le impone la ley, espera que V. S. se servirá elevarla al conocimiento del Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Faustino Ximenez.*

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.

Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

TORRES.

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el Pueblo de San José de Flores, hoy nueve de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres, los Presidentes de las mesas electorales de los partidos de San José de Flores, Moron y Matanza, D. Faustino Gimenez, D. Miguel Antonio Rasero y D. Lino Lagos y los escrutadores de las mismas D. Pedro Hernandez, D. Joaquin Gutierrez y D. Eusebio Fuentes, se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20 de la ley de la materia; resultando segun él, el ciudadano D. Domingo Olivera, quinientos setenta y siete votos, Dr. D. Eustaquio Torres quinientos cuarenta y cuatro, el ciudadano D. Lino Lagos con veinte y tres, D. Isac Blanco con diez votos, y D. Miguel Antonio Rasero con uno. En su consecuencia habiendo recaido la mayoria en favor de los Señores cindadano D. Domingo Olivera y Dr. D. Eustaquio Torres, fueron proclamados Representantes por la seccion primera de campaña con arreglo á lo que previene el artículo 20, para la debida constancia, se estiende la presente acta firmada por los individuos que componen la mesa central.

*Faustino Ximenez—Lino Lagos—Miguel Antonio Razero—Pedro Hernandez—Joaquin Gutierrez. Eusebio Fuentes.*

El Presidente de la Mesa Central de la 2.ª Seccion de Campaña.

San Isidro, Septiembre 10 de 1853.

*Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.*

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. S. copia autorizada de la acta del Escrutinio General de esta segunda seccion de campaña celebrado en este dia, resultando de la votacion que tuvo lugar en estos pueblos de San Isidro, San Fernando y Conchas, el dia 8 del corriente mes, ser electo su Representante el Sr. D. Fernando Alfaro con setecientos once votos unánimes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Victorino José de Escalada.*

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1853.

Acúsese recibo y publíquese.

TORRES.

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el pueblo de San Isidro á diez de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres, los Presidentes de las Mesas Electorales de los Partidos de San Isidro, San Fernando y Conchas, D. Victorino Escalada, D. José Maria Belgrano, y D. Agustin Martinez, y los Escrutadores de las mismas D. Mariano Baliño, D. Mateo Beovide, D. Pedro M. Villarino, D. Juan Nepomuceno Acosta, D. Angel Perez. Se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20 de la ley de la materia; resultando segun él, D. Fernando Alfaro, con setecientos once votos. En su consecuencia habiendo recaido la votacion unánime en favor de D. Fernando Alfaro fué proclamado Representante por la Segunda Seccion de campaña, con arreglo á lo que previene el artículo. Para la debida constancia se estiende la presente acta firmada por los individuos que componen la Mesa Central—Victorino Escalada—José Maria Belgrano—Agustin Martinez—Mariano Baliño—Mateo Beovide—Pedro M. Villarino—Juan Nepomuceno Acosta—Angel Perez.

Es copia igual á su original

*Victorino J. de Escalada.*

El Presidente de la Mesa Central de la 3.ª Seccion de Campaña.

Quilmes, Septiembre 10 de 1853.

*Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Dr. D. Pastor Obligado.*

El Presidente de la Mesa Central de Quilmes, San Vicente, Cañuelas y Barracas al Sud, tiene el honor de elevar á manos de V. E., el testimonio de la Acta de la mesa Central, por la que se impondrá V. E. haber recaido la mayoría de sufragios de los ciudadanos de los espresados partidos, en el ciudadano Dr. D. Eustaquio Torres para integrar la Legislatura de la Provincia del presente año, por lo que ha sido proclamado Representante de los espresados partidos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Andres Baranda.*

Septiembre 14 de 1853.

Acúsese recibo y publíquese.

TORRES.

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el pueblo de Quilmes hoy diez de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres, los Presidentes de las Mesas Electorales de los partidos de Quilmes, San Vicente, Cañuelas y Barracas al Sud D. Andres Baranda, D. Pedro Ferrari, D. Pedro Gajon, en representacion de D. Rosario Acosta Presidente de la de Cañuelas y D. Pedro Alais y los Escrutadores de las mismas D. Felix J. Meals, D. Francisco Ximenez, D. Juan Arana y D. Carlos V. La Grada, se procedió al Escrutinio que previenen los artículos 19 y 20 de la Ley de la materia, resultando segun él, el Dr. D. Eustaquio Torres con quinientos cinco votos, D. José María Invalde cuatrocientos treinta, D. Manuel J. Guerrico trescientos setenta y dos, D. Mariano Casares ciento sesenta y tres, D. Joaquin Hornos treinta y seis, D. Pedro Rosas y Belgrano dos, y el Sr. General D. Manuel Hornos un voto. En su consecuencia habiendo recaido la mayoría en favor del Dr. D. Eustaquio Torres, fué proclamado Representante por la Seccion tercera que la componen los espresados partidos, con arreglo á lo que previene el artículo. Para la debida constancia se estiende la presente Acta firmada por los individuos que componen la Mesa Central.

*Andres Baranda—Pedro Ferrari—Pedro Gajon—Pedro Alais—Felix J. Meals—Francisco Ximenex—Juan J. Arana—Carlos V. La Grada.*

El Presidente de la Mesa Central de la 4.ª Seccion de Campaña.

Ensenada, Septiembre 10 de 1853.

*Al Sr. Ministro del Departamento de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.*

El que firma remite hoy á la H. S. de Representantes el Acta y Registros de la Mesa Central de la 4.ª Seccion, compuesta de los Partidos de la Ensenada y Magdalena, de la que resulta haber obtenido ciento sesenta y siete votos el Dr. D. Domingo Pica, y tres cientos diez y siete D. Agustin Ibañez de Luca.

Siendo la mayoría á favor del Sr. D. Agustin Ibañez de Luca, fué proclamado Representante por la expresada Seccion.

Al formar las Actas de la Mesa Central, ha habido una equivocacion; habiendo hecho tres en lugar de las dos, y un testimonio requeridas. Por lo que adjunto á V. S. una de ellas, á fin de salvar la dificultad del retardo, que ocasionaria el sacar el testimonio."

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Vicente Letamendi.*

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.

Acúsese recibo y publíquese.

TORRES.

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en la Ensenada el dia 10 de Septiembre de 1853, los Presidentes de las mesas electorales de los Partido de la Ensenada y Magdalena D. Vicente Letamendi, D. Calixto Moujan y los escrutadores de las mismas D. Ramon Maria Oliden, D. Lázaro Miranda, se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20 de ley de la materia; resultando segun, el Dr. D. Domingo Pica con ciento sesenta y siete votos, y D. Agustin Ybañez de Luca con trescientos diez y siete. En su consecuencia habiendo recaido la mayoria en favor de D. Agustin Ybañez de Luca, fué proclamado Representante por los partidos de la Ensenada y Magdalena, con arreglo á lo que previene el artículo. Para la debida constancia se estiende la presente acta firmada por los individuos que componen la Mesa Central.

*Vicente Letamendi—Calixto F. Moujan—Ramon M. de Oliden—Lázaro Miranda.*

Es copia del Acta que se remite en esta fecha por la Secretaria de la H. S. de Representantes, y de la que queda existente en esta Mesa Central.

*V. Letamendi.*

El Juez de Paz y Presidente de la Mesa Central de la 5.ª Seccion de Campaña.

Villa de Lujan, Septiembre 11 de 1853.

*Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.*

El infrascripto dá cuenta á V. S. que con esta fecha se ha celebrado en esta mesa central de la 5.ª Seccion de Campaña, el escrutinio general de los registros Electorales de los Partidos que la componen: habiendo resultado electo Representante por mayoria de sufragios, el ciudadano Dr. D. Francisco J. Muñiz; como lo acredita la acta que en testimonio tengo el honor de acompañar. Debiendo hacer presente á V. S., que no ha tenido lugar el expresado escrutinio general hasta hoy, por no haber concurrido los individuos de la mesa electoral del Bragado, por la intemperie acaecida. Lo que se dignará V. S. elevarlo al supremo conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Pedro P. Colman.*

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.

Acúsese recibo y publíquese.

TORRES.

TESTIMONIO DE LA ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el pueblo de la Villa de Lujan á los once dias del mes de Setiembre del año de mil ochocientos cincuenta y tres los Presidentes de las mesas electorales de los partidos Villa de Lujan, Guardia de Lujan, Chivilcoy y Bragado—D. Mariano Erezcano, D. Pedro N. Fredez, D. Aristarco Castro y D. Francisco Alegre; y los escrutadores de las mismas D. José M. Real, D. Manuel I. Denis, D. Pedro Menchaca, Juan José Almanza, D. Nicanor Valiero, D. Juan Buti, D. Pedro Salazar, D. José Maria Vila, D. José Carreras, D. Federico Schuster, D. Francisco Silva, D. Fernando Freire, D. Manuel Lopez y D. Pablo Silva. Se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20 de la ley de la materia; resultando segun él—el Doctor Don Francisco Javier Muñiz con quinientos treinta y un votos; el ciudadano D. Palemon Huergo con cuatrocientos treinta y cinco votos; el ciudadano D. Fernando Oyuela con doscientos treinta y seis votos, el ciudadano D. Francisco Chas con ciento setenta y cinco votos, el ciudadadano D. Manuel Villarino con cuatro votos, y el Dr. D. Federico Aneiros con un voto. En su consecuencia habiendo recaido la mayoría en favor del Dr. D. Francisco Javier Muñiz fué proclamado Representante por la seccion 5.ª de Campaña con arreglo á lo que previene el artículo. Para la debida constancia se extiende la presente Acta firmada por los individuos que componen la Mesa Central.—Pedro P. Colman—Mariano J. Erescano—Pedro N. Fretes—Aristarco Castro—Francisco Alegre—José M. Real—Manuel I. Denis—Pedro Menchaca—Juan J. Almanza—Nicanor R. Baliero—Juan Buti—Pedro Salazar—José M. Vila—José Carrera—Federico Schuster—Francisco Silva—Fernando Freire—Manuel Lopez—Pablo Silva.

Es copia del original.

*Pedro P. Colman.*

El Juez de Paz que subscribe.

Pilar, Septiembre 10 de 1853.

*Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.*

El infrascripto pone en el Superior conocimiento de V. S. que con esta fecha remite á la Honorable Sala de Representantes los Registros, y todo lo concerniente á la eleccion practicada para Representante de la 6.ª Seccion de Campaña; adjuntando á V. S. Testimonio de la Acta de la Mesa Central para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Mateo José Piñero.*

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.

Avísese recibo y publíquese.

TORRES.

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el Pueblo del Pilar á nueve de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres, los Presidentes de las mesas electorales de los Partidos del Pilar y Capilla del Señor, D. Mateo José Piñero y D. Marcelino Ceda, y los escrutadores de los mismos D. Silverio Basabe, D. Domingo Navarro, D. Juan G. Muñoz, D. Fermin Gamboa, D. Lázaro Alvarez, D. Juan Sorano, D. Mariano Angel Santa y D. Pedro Barreyro, se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20 de la ley de la materia, resultando segun él, D. Mariano Saavedra con seis cientos cuarenta y seis votos D. José Marmol con dos cientos sesenta y ocho, D. Agustin Saavedra con siete y D. Marcelino Orda con uno. En su consecuencia habiendo recaido la mayoría en favor de D. Mariano Saavedra, fué proclamado Representante por los partidos del Pilar y Capilla del Señor, con arreglo á lo que previene el artículo. Para la debida constancia se estiende la presente Acta firmada por los individuos que componen la Mesa Central. Mateo José Piñero, Marcelino Orda, Silvino Basabe, Domingo Navarro, Juan G. Muñoz, Fermin Gamboa, Lázaro Alvarez, Juan Sorano, Mariano Angel Santa, Pedro Barreyro.

Es copia de la Acta original de su referencia que se ha remitido á la Honorable Sala de Representantes.

*Mateo José Piñero.*

El Juez de Paz y Presidente de la Mesa Central de la 9.ª Seccion.

Lobos, Septiembre 12 de 1853.

*Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.*

El infrascripto en cumplimiento de lo prevenido en nota de ese Ministerio de fecha 21 del próximo pasado Agosto, relativa á las elecciones que debian tener lugar el 8 del corriente, tiene el honor de dirigirse á V. S. incluyendo testimonio de la acta de la mesa central que tuvo lugar anoche en este pueblo, y por la que resulta electo Representante el Sr. General D. Gervacio Espinosa.

En la fecha se remite á la Secretaria de la Honorable Sala los registros y acta original de la materia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Francisco Antonio Cascallares.*

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.

Acúsese recibo y públíquese.

TORRES.

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el Pueblo de San Salvador de Lobos, á once de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres los Presidentes de las mesas electorales de los Partidos de Lobos, Monte, Navarro, Saladillo y Mulitas, D. Juan Antonio Cascallares, D. Pedro N. Rojas, D. Cayetano Medrano, D. Antonio Bosan y D. Andres Abendano; y los escrutadores de las mismas D. Santos Casavalle, D. Nicanor Joaquin Arébalo, D. Enrique Berro, D. José M. Velarde, D. Salvador Reyes, D. Federico Solar, D. Felix Araoz y D. Sandalio Echeverria, se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20, de la ley de la materia resultando segun él, el General D. Gervasio Espinosa, con mil cuatrocientos veinte votos, Coronel D. Bartolomé Mitre con doscientos treinta y tres, Doctor D. José Barros Pasos con tres, Coronel D. Mariano Espinosa con uno, y Ciudadano D. Matias Varela con un voto. En su consecuencia habiendo recaido la mayoría en favor del General D. Gervasio Espinosa, fué proclamado Representante por los Partidos de Lobos, Monte, Navarro, Saladillo y Mulitas, con arreglo á lo que previene el artículo. Para la debida constancia se estiende la presente Acta, firmada por los individuos que componen la Mesa Central.

*Juan Antonio Cascallares—Pedro N. Rojas—Cayetano Medrano, Antonio Bosan—Andres Abendaño—Santos Casavalle—Nicanor Joaquin Arébalo—Enrique Berro—José M. Velarde—Salvador Reyes—Federico Solar—Felix Araoz—Sandalio Echeverria.*

Es copia—

*Cascallares.*

El Juez de Paz del Baradero.

Baradero, Septiembre 10 de 1853.

*Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Dr. D. Pastor Obligado.*

Exmo. Señor.

El infrascripto tiene la honra de adjuntar á V. E. el Acta de la mesa Central de la eleccion para Representantes, por los partidos de San Nicolas de los Arroyos, San Pedro y éste del Baradero; habiendo en esta misma fecha sido remitidas á la Secretaría de la Honorable Sala los registros é igual Acta de la mesa Central.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

*Hermenegildo San Martin.*

Septiembre 14 de 1853.

Acúsese recibo y publíquese.

TORRES.

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el Pueblo del Baradero, hoy diez de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres, los Sres. Presidentes de las mesas electorales, D. Teodoro Basaldua, D. Engenio Arnaldo, D. Faustino Alsina, y los Escrutadores de las mismas D. Paulino Martinez, D. Miguel Picasa, y D. Luis Villanueba, se procedió al escrutinio general que previenen los artìculos 19 y 20 de la Ley de elecciones; resultando mil sesenta y ocho votos: ochocientos diez y siete por D. Plácido Obligado, ciento ochenta por D. José Benito Bochs, treinta y siete por D. José Luis Bustamante, veinte y nueve por D. José Francisco Benites, tres por D. José Melian, uno por D. Antonio Cané, y uno por D. Juan Susbiela; y habiendo recaido la mayoría en favor del ciudadano D. Plácido Obligado, fué en su consecuencia proclamado Representante por los partidos de San Nicolas de los Arroyos, San Pedro y éste del Baradero; y para la debida constancia se estiende la presente Acta firmada por los Sres. Presidentes y Escrutadores de la Mesa Central.

*Faustino Alsina—Teodoro de Basaldua—Eugenio Arnaldo—Paulino Martinez—Luis Villanueva—Miguel Picaza.*

ACUERDO.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1853.

Hallándose suspendida la publicacion del Registro Oficial desde Enero de 1850, y siendo de una absoluta y urgente necesidad tanto para conocimiento público, cuanto para el conocimiento y uso de las Oficinas públicas, ha acordado el Gobierno que á la mayor brevedad se proceda á la organizacion del Registro Oficial, debiendo remitir todos los ministerios al de Gobierno copia autorizada de lo que corresponda publicarse con sujecion á lo dispuesto en decreto de 24 de Agosto de 1821.

OBLIGADO.

LORENZO TORRES.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1853.

*Al Gefe del Departamento de Policía.*

Tengo órden del Exmo. Sr. Gobernador, para manifestar á V. S. que el Gobierno se ha instruido con íntima satisfaccion de las activas y acertadas medidas adoptadas por V. S. á fin de averiguar quienes fueron los autores del robo escandaloso cometido en Barracas, en la casa de Da. Josefa H. de Atkins, en la noche del 3 de Agosto próximo pasado.

Le ha sido tanto mas satisfactoria al Gobierno la conducta de V. S., porque al capturarse al ex-Sargento Mayor Lezcano, autor principal de aquel crímen, no solo proporciona V. S. el que la justicia quede vindicada con el ejemplar castigo del reo, sino tambien que esclarecido como quedará tan atroz delito, se destruirán completamente los rumores que los mismos ladrones, y nuestros enemigos á cuyas filas han pertenecido aquellos, esparcieron en esos momentos, atribuyendo tan detestable crímen á los defensores de la Ciudad.

El Gobierno en su consecuencia ordena á V. S. que tanto el preso Lezcano, que ha sido Sargento Mayor en las fuerzas de Lagos, como los demas facinerosos cómplices en tal atentado, los ponga V. S. con el sumario, á disposicion de la Exma. Cámara de Justicia, á fin de que esta, dando toda la preferencia que reclama la justicia y el honor del Pais altamente ofendidos, proceda á hacerlos juzgar y castigar con toda la severidad de la Ley.

Recomienda asi mismo á V. S. el Gobierno, continúe V. S. con igual interés, dictando las medidas que estime convenientes, á fin de lograr la aprehension de los demas cómplices de tan escandaloso crímen, que segun vayan tomándose los irá V. S. poniendo á disposicion de la misma Exma. Cámara de Justicia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

LORENZO TORRES.

Comisaria de Guerra.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1853.

Necesitando hacerse una obra en el ramo de carpintería, cuyos conocimientos se tomarán en la Oficina de mi cargo; los interesados en ella se servirán mandar sus propuestas firmadas y selladas el dia, 21 del presente á la una del dia, las que serán abiertas en presencia de los interesados, para elevar á la Superioridad la que resulte mas ventajosa.

*Santiago Alvarrasin.*

# LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 16 DE 1853.

## Mejoras materiales.

No todo ha de ser política y discusion; es necesario consagrar tambien algunos instantes al exámen de los intereses materiales: desentenderse de ellos seria desconocer los destinos y objetos primordiales de la sociedad.

"Si quereis hacer menos frecuentes "las revoluciones, decia el Duque de Or-"leans en una carta al obispo de Lau-"soff, lanzaos con denuedo en la via de "las *reformas*. Las reformas son como "los puentes para los rios—el medio "mas facil de franquearlos."

Si quereis conservar la paz pública, (decimos nosotros) dar un jiro favorable á las opiniones y moralizar las masas, educándolas por medio del trabajo y de los buenos egemplos, emprended grandes obras, útiles é importantes mejoras; poned en accion todos los capitales, materiales é industriales; y abrid de esta manera un ancho campo á la inteligencia y al brazo. Un pueblo consagrado á ocupaciones útiles y lucrativas, no puede ser revolucionario. El desechará con desden á los que lo conviden á tomar parte en los disturbios, y será, á no dudarlo, un verdadero guardian de la paz pública.

Tan esplicable es en América este principio que, mas de un estado, viendo amenazada su paz, lo ha puesto en práctica, obteniendo los mas felices resultados.

La eleccion del Sr. Montt á la Presidencia de la República de Chile fué resistida por el partido *radical*, aun por medio de las armas, y fué preciso que una sangrienta batalla viniese á asegurar al candidato *conservador* en su silla presidencial.

Sus enemigos, sin embargo, trabajaban por conmover el órden, y habia mas que sospechas de una nueva y próxima conmocion.

¿Qué hizo el Gobierno?

¿Qué medio empleó para calmar la grita y quitar á los *ajitadores* el elemento único de que podian disponer para lograr sus fines?

Llamar la atencion pública hácia grandes mejoras materiales; emprender grandes obras, promover otras, incitar á los diarios á ocuparse con preferencia de tan interesante asunto, y enseñar á las masas que habia algo de mas útil y seguro que ser revolucionario por hambre ó por irreflexion.

Nosotros residíamos á la sason en Chile, escribíamos el *Mercurio* y podemos asegurar que no fué otro el origen del *Gran Camino de fierro* de Valparaiso á Santiago, del *Telégrafo Eléctrico* entre estas dos ciudades, y de mas de diez otras mejoras emprendidas con el apoyo y por la iniciativa del Gobierno.

El pueblo pobre de Chile se plegó á los nuevos trabajos; encontró en ellos la gran ventaja del aumento del salario, y olvidó bien pronto su frenética aficion por el general Cruz—asi es por lo general el pueblo en todas partes.

Pudiéramos citar muchos ejemplos de este género, mas no lo creemos necesarios.

Pero, viniendo á nosotros.

El licenciamiento de los cuerpos, tanto extrangeros como nacionales, dejo sin trabajo á muchos hombres, que por consecuencia de la guerra habian perdido sus industrias ó su modo honorable de vivir—¿No habria sido muy justo, muy oportuno haberles ofrecido, al licenciarlos, alguna ocupacion útil y lucrativa? Creemos que sí.

No se hizo—no se pensó en ello en aquellos momentos, y el conflicto que el licenciamiento produjo ya pasó. Pero no nos parece tarde para que la Policía entre de lleno en un plan de mejoras materiales, digno de la época y exigido por la opinion—vamos á proponérselo.

"Emprenda de una vez la nivelacion de las calles de Buenos Aires, trabajo previo é indispensable, si es que se ha de llegar algun dia á verla libre de los inmundos pantanales que la infestan y afean en el invierno, y de la polvadera que la oscurece y ensucia en el verano.

"Ponga en planta, por medio de licitaciones ó remates, un plan de empedrado general, que consulte la elegancia y la comodidad pública con el declive de las aguas y la no estagnacion de los barriales que de tiempo en tiempo arrojan las avenidas del *tercero*, y otros arroyos y zanjas de los arrabales.

"Renueve las tablillas de numeracion y nomenclatura de calles, sacando ambas mejoras á remate por un tanto.

Haga desocupar inmediatamente las plazas de *Monserrat* y *Concepcion*, fundando de una vez el *Mercado de campaña del Sud* en *Santa Lucia*, ó en otro punto mas conveniente.

"Establezca nuevos mercados de abasto en las plazas de *Artes*, *Monserrat*, *Concepcion*, *Lorea y Residencia*: considerando la estencion de Buenos Aires y el aumento incesante de su poblacion.

"Establezca dos grandes centros de paseo en las plazas del *Retiro* y del *Parque*, haciendo en ellas grandes plantaciones de árboles de sombra y encargando su cultivo al cuerpo de inválidos, á quienes puede y debe destinárseles un cuartel.

Medítese un momento sobre la importancia de estas mejoras, y dígasenos si ellas no son *posibles;* si no son *urgentes;* si son tan costosas que nuestra actualidad no nos permita acometerlas y realizarlas; si no son *convenientes* y aun políticas, vistos los resultados que de emprenderlas se obtendrian, y por fin, si su realizacion no bastaria para la gloria, no digamos de un hombre, ni de un gobierno, sino de un pueblo y de toda una época.

Esperamos ver lo que á esto dice nuestro actual Gefe de Policía.

## Montevideo.

Por el vapor "Argentina" entrado ayer, tuvimos diarios de esa capital hasta el 14, nada contienen de nuevo, tanto en la ciudad como en la campaña reinaba la mas completa tranquilidad.

Debia reaparecer el "Nacional," diario fundado por el malogrado Rivera Indarte, y continuado por el distinguido patriota D. T. A. Wright, muertos ambos en defensa de la causa de la libertad y de los principios.

Es de creerse que su nueva redaccion corresponda á tan gloriosos antecedes.

## HECHOS LOCALES.

**Barro por mayor**—Se fabrica actualmente en la mitad de la calle, entre las de Maypú y Córdova. Si la Policía necesita para algunos revoques, allí le darán razon.

**Viage fantástico**—La llegada del vapor "Argentina," perteneciente á la nueva línea de Navegacion de Liverpool al Rio de la Plata, y que como todos saben debe hacer la carrera entre Montevideo y Buenos Aires, ha venido á cambiar completamente la monotonía de nuestros viages, y á imprimir un nuevo movimiento á la comunicacion entre dos plazas importantes.

No hace mucho que el viage de Buenos Aires á Montevideo solia durar 2, 4, 6 y hasta 9 dias, por la contrariedad de los vientos y la ausencia del vapor: mas tarde vino el vapor, pero quedó siempre en pié la inesactitud que solo saben sostener las líneas formal y debidamente establecidas. El viage se hacia de noche, y sin mas alicientes que la seguridad de llegar á puerto á una hora señalada.

En este estado, aparece el vapor *Argentina*, y anuncia sus salidas de uno y otro puerto para las 7 *de la mañana*, y su llegada para las 4 de la tarde del mismo dia. ¡He aqui á lo que nosotros llamamos *un viage fantástico* bajo todas sus faces; bien sea que se efectue bajo la accion activa de un *pampero*, y sobre las espumosas y agitadas ondas de nuestro rio; ó bien, en uno de esos dias de primavera, impelidos por un ligero vientesillo del Norte, y sobre esa sábana de plata que se extiende, como pampa sin orizonte, y que parece reflejar con cada ráfaga de viento que la agita el precioso metal que esconden sus arenas.

Ya no será lícito al viagero cepultarse en un estrecho camarote y cerrar los ojos para no ver y admirar la magnificencia de nuestro rio, ni la belleza y variedad de nuestras costas. Desde la popa de la *Argentina*, el viagero sediento de impresiones, podrá extasiarse en ellas, aspirando el aroma que exalan las flores y arbutos del Paraná y del Uruguay y contemplando la risueña fisonomia de nuestras playas é islas! Hay indudablemente mucho de bello y de fantástico en este modo de viajar.

**Algo mas sobre el vapor Argentina**—Segun el aviso que registramos hoy, este vapor empieza la carrera entre Montevideo y Buenos Aires, y establece el precio de los pasages, mas ó menos como el "paquete" ingles. Tenemos entendido que mas adelante rebajará dichos pasages, cobrando separadamente la comida, para lo cual sostendrá una especie de fonda, como se usa generalmente en algunas líneas europeas y en especial en las de los Estados Unidos. Entanto que se realiza esa mejora, que no dudamos será favorablemente acojida por el público, vamos á dar algunas noticias sobre el nuevo vapor, sirviéndonos para ello de los datos que suministra el *Comercio del Plata*—dice así:

"Respecto del "Argentina," diremos que tiene dos máquinas, que es de fuerza de 120 caballos y segun nuestros informes podrá andar de 12 á 14 millas por hora. Tiene 185 pies de largo y 21 de ancho, y cala de 6 à 7 pies ingleses. Tiene dos cámaras y puede admitir hasta 100 pasageros en ella y proa. Siendo su marcha de 12 á 14 millas, y pudiendo hacer la travesía del rio en 9 horas mas ó menos, nos dicen que no estaría distante de adoptar la práctica de salir de este puerto para Buenos Aires y vice-verse, en la mañana, para llegar en la tarde. Pero esto en todo caso lo efectuaría en la estacion de los dias largos.

**Compañía Norte-Americana.** Varias personas nos han hecho notar que en el aviso dado por esta compañia nada ha dicho sobre los dias que empleará en la navegacion del Paraná, los de su llegada á cada puerto, ni el tiempo que en cada uno de ellos se detendrá. Cosa á la verdad importante.

Tambien nos ha parecido exigua la cantidad de arrobas que concede de peso al equipage de un pasagero—que creemos podria ser elevada á 8 en vez de 4 arrobas.

**Hilas para el Hospital**—El Gefe de Policia apela á la sensibilidad y nobleza del corazon de nuestras damas, pidiendoles algunas hilas para el hospital. ¿Serán inutiles sus suplicas? No lo esperamos.

**Actividad del tráfico**—Es consolador el aspecto que ofrece nuestro mercado de algunos dias á esta parte. El tráfico y las transaciones se aumentan considerablemente; la confianza se reanima, los compradores de la campaña realizan grandes cantidades, y las calles y plazas se ven obstruidas por los carros y carretas que conducen frutos del pais ó manufacturas extrangeras.

En las plazas del Oeste, Concepcion y Monserrat, no hay donde depositar un alfiler, como se dice generalmente, y es inmenso lo que se espera.

Haya paz; consolídese el órden, robustéscase la confianza, y nuestro pais se repondrá en pocos dias de sus quebrantos. Es rico: inmensamente rico, aun mas de lo que nosotros pensamos.

**Comunidad Extrangera**—Sabemos que á peticion del Presidente de esta respetable asociacion, el Señor Ministro de Hacienda ha impartido órdenes á las oficinas de su dependencia para que se le den todos los datos que necesite con el objeto de trabajar en el sentido de algunas mejoras en el ramo de Hacienda—Felicitamos al Sr. Ministro de Hacienda y á la comunidad extrangera por esta acertada medida.

**El Teatro Argentino en boga** Nos aseguran que deben tener lugar en él algunas exhibiciones equestres. Es decir, que se convierte un *Circo de equitacion*, y andando el tiempo, será tambien *Circo de Gallos, Toril*, ú otra cosa peor—Esto se llama descender deplorablemente.

**D. Juan Braulio**—Tenemes el placer de anunciar á este caballero que la primer carta de Patricio Algarroba y Patay, en contestacion á las suyas, ha llegado ayer por el vapor "Argentina."—

**Naufragio**—Leemos en el *Pais*:

"NAUFRAGIO—La barca francesa *Charlemagne*, llegada anoche á nuestro puerto, conduce al capitan y tripulacion del bergantin goleta belga *Belgique*, que en lastre y con procedencia de Rio Janeiro, se fué á pique el dia 10, en el banco ingles.

**La órden del dia**—Las propuestas cerradas están á la órden del dia—La Policía llama licitadores, por medio de propuestas cerradas, para la venta de 4 bueyes, y dá 6 dias de término. Esto es magnífico y del mejor gusto! Pronto no se venderá carne ni verdura en el mercado, si no á *propuesta cerrada*.

**Candidez**—El artículo *Plata, plata y mas plata* del "Nacional," hizo bajar las ONZAS, desde **304** á **293**!! asi lo dice su propia redaccion. *Rissum teneatis amici.* Tambien hay periodistas que saben jugar á la bolsa.

## PUBLICACION SOLICITADA.

Señores Redactores de *La Tribuna*.

Hemos leido en los diversos periódicos de la capital, anuncios de funciones líricas en el Teatro de la Victoria dadas por la nueva empresa, y nos causa admiracion cómo es que, el Sr. Pestalardo no es mas el empresario del referido Teatro; pero despues hemos sabido que el Teatro no es mas del Sr. Pestalardo, por la simple razon de que este Sr. se ha acostumbrado á deber á todo el mundo y no pagar á nadie; y nosotros estamos convencidos de esta verdad, porque está debiendo al público siete funciones de la última temporada y estas siete funciones ni ha devuelto el importe de ellas á los Sres. abonados, ni les dá las gracias, por consiguiente, quien debe paga y no debe nada.

El Sr. Pestalardo, tiene efectos, que vendidos podrian dar escasamente el importe de las siete funciones, pero como ha de ser, el público debe decir con el refran, "mas vale enzalada que hambre. Por tanto, la autoridad competente debe hacer que se devuelva la plata à quien pertenezca, y si los efectos arriba indicados, no se pueden vender porque nada valen, remátense al que mas dé, y si no es bastante, reclámese el total de los procuradores de D. Antonio Pestalardo, que deben tener algunos ahorros; pues la empresa ganó bastantes pesos y engañó bien al público, y sino que lo digan la última compañía de Idas Tatis y Canoneros &a., &a.

*Unos de los antiguos abonados á la empresa que largaron su dinero.*

[Garantido.]

## SECCION DE POLICIA.

AL BELLO SECSO.

Cuando los hechos revelan las buenas acciones todo elogio es desfraudarlas de su verdadero mérito. El pueblo de Buenos Aires, testigo del heroismo y abnegacion generosa de que tantas pruebas ha dado el bello secso en los momentos de conflito para la patria, se ha manifestado agradecido mas de una vez, y nuestros defensores heridos por el plomo del enemigo han recibido un balsamo de consuelo al aplicarseles las hilas trabajadas por las manos de esos destinados á mitigar su dolor. Hoy todavia existen en los Hospitales algunos de aquellos dignos hijos de la Patria que con su sangre sellaron el triunfo de las leyes y las instituciones; y para ellos es que el Gefe que firma pide al bello secso continue su generoso presente de hilas de que hay suma necesidad en aquellos establecimientos, las que deberàn remitirse à este departamento, y seràn recibidos con el mayor agradecimiento. Buenos Aires, Septiembre 15 de 1833.

*Cayetano Cazon.*

Existe en la Oficina de Ordenes de este Departamento una llave fina con resorte en el ojo de la pala, y que parece ser de caja de fierro. Fué hallada en la noche del 14 del corriente, entre las calles de Méjico y Santa Rosa. El que se juzgue con derecho á ella puede ocurrir á la Oficina citada donde acreditando su propiedad le será entregada—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1853.

*Santiago Mendez.*

Existen en el depósito de los carros cuatro bueyes pertenecientes à este Departamento, y siendo inútil en la actualidad su uso, el Sr. Gefe ha dispuesto se llamen compradores por este aviso, en la inteligencia que las personas en ello interesadas deben presentar sus propuestas cerradas en el despacho del mismo Sr. Gefe, el dia 20 del corriente a las doce en punto.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.

El Comisario de órdenes—

*S. Mendez.*

## SECCION COMERCIAL.

*Buenos Ayres, Setiembre* 15 *de* 1853.

CAMBIOS—Londres 66 sh. por una onza. Francia 83 fr. Premio sobre Rio Janeiro 1½ p.% Onzas 296, patacones en proporcion. Montevideo ½ por ciento en demanda.

LONDRES, 27 *de julio*—Consolidados 98¾ à ⅛.

PARIS, 26 *de julio.*—Fondos del 4½ p.% 103 5. Del 3 p.% 78.20.

RIO JANEIRO—Por el vapor *Argentina* hemos recibido noticias hasta el 6 del corriente. La plaza seguia poco animada principalmente el mercado de cafés, por las noticias desfavorables que se recibiezon por este mismo vapor el 27, tanto de Europa como de los Estados Unidos, lo que dió lugar à que se paralizasen las transaciones de este grano, y se creia que de no hacer una baja al menos de un 10 p.%, no se podria realizar negocio alguno de importancia.

Los precios corrientes por mayor en la última fecha eran:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aguardiente de caña.. | 90 á | 95$ | abordo. |
| Arroz, saco........ | 11500 à | 12500 | |
| Id. de Santos...... | 12500 à | 13$ | |
| Azúcar redondo de cpo. | 2400 à | 2500 | arroba. |
| Id. batida......... | 2200 à | 2400 | " |
| Id. mascabada..... | 1800 à | 2$ | " |
| Café superior....... | 4350 à | 4450 | " |
| Id. 1.ª bueno..... | 4150 à | 4250 | " |
| Id. 2.ª id........ | 3650 à | 3850 | " |

Las demas clase en proporcion.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fariña fina.......... | 5500 à | 6$ | saco. |
| Idem ordinaria...... | 4300 à | 4400 | |
| Suelas, cada media.... | 3400 à | 3700 | |
| Tabaco negro superior.. | 5800 à | 6$ | arroba. |

Harina—Richmond 18 à 18.500, Baltimore 15$ à 16.500; Filadelfia 15 à 16$, Europa 14 à 17$ segun clase.

Carbon de piedra, grueso 16.500 à 17.500 tonelada, nominal.

| | |
|---|---|
| Vino tinto, catalan en casco portugues pipa | 118$. |
| Cette, idem idem.......... | 110 à 115$ |
| Marcella idem idem........ | 110 à 130$. |
| Burdeos................ | 40$ |
| Màlaga................. | 129$ |
| Sal, alqueire............ | 900 reis |
| Pino americano.......... | 85 " el pie. |
| Carne tasajo de Rio Grande.. | 3400 à 4$ arroba |
| Idem del Rio de la Plata.... | 3$ à 3400. |

Cueros vacunos secos del Rio de la Plata no habia. Del Rio Grande, grandes 210 reis libra.

Sebo, arroba 6 â 7.500 segun clase, grasa 5$600 à 5$800 arroba.

*Cambios.*—Los precios estremos del mes de agosto fueron, sobre Londres 27¾ à 28¼; sobre Francia 340 à 348, y sobre Hamburgo 635 à 645. Estimándose la totalidad de las remesas en 314.400 libras esterlinas sobre Londres, 849.000 fr. Francia, y 563.000 marcos banco, Hamburgo. Las cotaciones del dia 6 se nos marcan à 28 Londres, 342 á 345 Paris, y 640 Hamburgo, siendo las transaciones moderadas.

*Metales.*—Onzas patrias 28.600 à 28.800. Pesos fuertes 1.840 à 1$800. Soberanos 8$700 à 8$800. Estos precios regularon en Agosto: habia traido el vapor "Argentina," 63.000 soberanos, y parte se vendieron à 8.700.

*Polizas.*—Del 6 p. % 102. Provinciales 98.

*Fletes.*—El mercado seguia flojo por la falta de transacion en café. Eran las últimas cotaciones: Amberes, Mediterráneo y Hamburgo 40 ch. Londres y Liverpool 35 à 40; Canal 40 á 45; Havre fr. 50: Estados Unidos 40 à 60 cent.

Descuentos. Desde el dia 1.º anunciaron tanto el Banco comercial como el del Brasil que descontaràn à 8 p. %

Cargaban para el Rio de la Plata los bergantines "Pacífico," "Castro III," y "General Rego."

El paquete "Prince" debia salir del Janeiro para Montevideo el dia 12 a las 4 de la tardo.

BAHIA, 24 de Agosto.—Cambios. Londres 28. Paris 332 à 335: Hamburgo 628 à 630.

*Metales*, onzas de oro 29 à 29.500. Pesos patrios 1.850 á 1.160. Cobre ½ p. % descuento.

(*C. del Plata.*)

MERCADO DEL NORTE—SEPTIEMBRE 10.

*Frutos de Campaña que han sido introducidos por este Mercado desde el 5 del corriente al dia de la fecha.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos.................. | 71[illegible] |
| " caballares.................. | 4[illegible] |
| " Lanares (docenas).......... | 9[illegible] |
| " becerros...."............ | 2[illegible] |
| " nonato......."........... | 3[illegible] |
| " nutria......."........... | [illegible] |
| Lana..........(arrobas)......... | 13[illegible] |
| Grasa.........."............... | 1[illegible] |
| Cerda..........."............... | 4[illegible] |
| Maiz.... ......(fanegas)......... | 65[illegible] |

MERCADO DEL NORTE.—SEPTIEMBRE 10.

*Trigo vendido por este Mercado, desde el 5 del corriente á el dia de la fecha, con especificacion de los vendedores y compradores; á saber.*

| | fanegas | prec[illegible] |
|---|---|---|
| D. Isidro Gache à Augusto Larroche. | 7 | à 12[illegible] |
| " Santiago Macedo à Cesario Riolfo... | 9 | " 10[illegible] |

Suma—16

Se han vendido 16 fanegas trigo de pan á los precios desde 100 hasta 125 pesos, pertenecientes á las clases superior y regular.

*Introduccion de ganado vacuno, para abasto en los dias 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del corriente.*

D. Pedro Maldonado, de la Magdalena para D. Nicolas Dasso.......... 40
" Victorio Sotelo, de San Vicente, para Benito Hornos.......... 28
" Ventura Hambrado, del Monte y de las Flores, para D. Francisco Langdon.......... 46
" Juan Antonio Wilche, de la Magdalena y Quilmes para D. Nicolas Daso.......... 25
" José Canelo, del Monte para D. Blas Repeto.......... 95
" Justo Reyes de Chapaleofú y Quilmes para D. Adolfo Serna.......... 125
" Fernando Coronado, de las Flores para id. id. 69

Total—428

*Para Saladero.*

D. Pascual Torres, del Fuerte Azul, para D. Tomas Armstrong.......... 283
" Pedro Gomez, del Tuyú, para D. Juan Sallano.......... 475
" Telésforo Zapata, de la Loberia para D. Julio Panthou.......... 286
" Marcos Contreras de idem y Saladillo para los Sres. A. C. Santa Maria Llambi y Cambaceres.......... 68

1112

TABLADA DEL NORTE.

*Introduccion de ganados por la expresada para abasto, en los dias 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de Septiembre.*

Toribio Sanchez, de San Pedro, para Gerónimo Torrado.......... 87
Pedro Satavery, de San Antonio de Areco, para David Sicirse.......... 62
Agapito Arrutó, de San Andrés de Giles, para José Vasquez.......... 70
Luis Cascallares, de Moron, para Bruno Teràn.......... 114
José Rios, de la G. de Lujan, para Angelino Alderete.......... 15
Justo Falcon, de San Andres de Giles, para Gerónimo Torrado.......... 40
Mariano Managua, de la Capilla del Señor, para S. Santurion.......... 143
Francisco Villaver, de Moron, para Gerónimo Torrado.......... 4
Mariano Mendez, de la Villa de Lujan, para Anselmo Pizarro.......... 120
José Maria Fariña, de la Villa de Lujan, para Gerónimo Torrado.......... 67
Ciriaco Chamorro, de Arrecifes, para Pedro Peña.......... 51
Miguel Velasquez, de Lobos, para Bruno Teràn.......... 14
Saturnino Lopez, de la G. de Lujan, para Nicolas Daso.......... 93
Gregorio Savedra, de la G. de Lujan, para Florentino Blanco.......... 60
Estanislao Abalos, del Baradero, para Bartolo Vivó.......... 30
Mariano Benavente, de Quilmes, para Casimiro Martinez.......... 6
Eustaquio Zuques, de Cañuelas, para C. Boquett.......... 62
José Maria Brilla de la Exaltacion de la Cruz, para Tomas Panelo.......... 44
Segundo Hernandez, de San Antonio de Areco, para Victoriano Acosta.......... 49
Juan Mansanares, del Pergamino, para Gerónimo Torrado.......... 54
José Argüello, de la G. de Lujan, para Toribio Diaz.......... 58
Nicolas Aroyo, de Navarro, para Juan Urdinola.......... 7
Juan L. Lavalle, del Rosario, para Juan Burgos.......... 159
Ceferino Piñero, de San Antonio de Areco, para Nicolas Daso.......... 157
José Salguero, del Pergamino y Arrecifes, para el mismo.......... 88
Manuel Lelaga, de Moron, para Gerónimo Torrado.......... 61
Cruz Caminos, de V. de Lujan, para Francisco Muniz y ca.......... 99
Manuel Molmoria, pe Sojas, para Vicente Silvera.......... 64
Apolinario Acosta, de la V. de Lujan, para Gerónimo Torrado.......... 101
Tomas Arballo, del F. de Areco, para Evaristo Arballop.......... 36
Bartolo Hoyos, del Monte, para Toribio Diaz.......... 3
Natalio Diana, del Pilar, para Angelino Alderete.......4.......... 8
Borjas Brizuela, del Salto, para Amaro Valenzuela.......... 44
Claudio Aleman, de Arrecifes, para Rafael Hernandez.......... 28
Ruperto Cesar, de la G. Lujan, para Nicolas Daso.......... 78
José Maldonado, de la G. de Lujan, para Bruno Teràn.......... 59
Lorenzo Loiza, de Lobos, para Florentino Blanco.......... 43
Juan P. Galarce, de San Andres de Giles, para Toribio Diaz.......... 16
Manuel Garcia, de San Antonio de Areco, para Bruno Teràn.......... 40
Manuel Fuentebuena, del Baradero, para Gerónimo Torrado.......... 51
José Maria Sigarro, de la G. de Lujan, para Francisco Muniz y ca.......... 109
Manuel Lararte, del Pergamino, para Juan Almanza.......... 132
Pedro Abalos, de Lobos, para Florentino Blanco.......... 17
José Mariel, del Monte, para Bruno Teràn.......... 25

Total—3,674

*Introducion de ganado por la expresada para saladero, en los dias 5, 6 y 9.*

Antonio Càmara, de Rojas, Pergamino y Arrecifes, para D. Patricio Browne.......... 114
Martin Relon, de las Conchas, para Don Juan Sallano y Ca.......... 1045
Pascual Caviedes, del Baradero, para Don Marcos A. Muñoa.......... 105
Rufino Coronel, de Arrecifes, para D. Guillermo Walls.......... 175

Total.......... 1539

*Introduccion de yeguas en los dias 3, 4, 5, 6, 7 y 9.*

Isidoro Ramirez, de la Guardia de Lujan y Villa de Lujan, para los Sres. Santa Maria, Llambí y Cambaceres.......... 174
José Leon Cardoso, de Arrecifes, para D. Jorge Dowdall.......... 122
Eustaquio Cano, de la Exaltacion de la Cruz, para D. Mariano Saavedra.......... 673
Bernabé Casares, del Fortin de Areco, para los Sres. Santa Maria, Llambí y Cambaceres.......... 94
Cruz Ibarra, del Salto y Arrecifes, para D. Guillermo Walls.......... 261
Emilio Rosales, del Pergamino, para Don Patricio Browne.......... 197
Juan Catavio, de Navarro, para los Sres. Santa Maria, Llambi y Cambaceres.......... 54
Santiago Corro, de San Andres de Giles y Villa de Lujan, para los Sres. Santa Maria, Llambí y Cambaceres.......... 119
Gregorio Ovalle, del Pilar, para los Sres. Santa Maria, Llambí y Cambaceres.......... 63
Mariano Britos, de San Antonio de Areco, para D. Marcos A. Muñoa.......... 86
Aniceto Correa, de Matanza y Moron, para los Sres. Santa Maria, Llambí y Cambaceres. 102
Marcos Varela, de Lobos, para D. Guillermo Wolls.......... 131
Nolberto Leiva, de Lobos y Matanza, para los Sres. Santa Maria, Llambí y Cambaceres. 96
Isidoro Ramirez, de San Andres de Giles, Guardia de Lujan y Villa de Lujan, para los Sres. Santa Maria, Llambí y Cambaceres. 136
Joaquin Galvan, de Matanza, para los Sres. Santa Maria, Llambí y Cambaceres.......... 89
Benjamin Cardoso, de Cañuelas, para Don José Herrera.......... 64

Total.......... 2469

MERCADO DEL SUD—SEPTIEMBRE 13.

*Razon de los frutos del pais que han sido introducidos por este Mercado.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 4933 |
| Idem caballares | 678 |
| Idem de nonato | 320 |
| Idem de venado | 1020 |
| Nutria; docenas | 50 |
| Lanares, id. | 550 |
| Grasa (arrobas) | 1430 |
| Sebo " | 355 |
| Crin " | 544 |
| Lana " | 1878 |
| Plumas de avestruz libras | 2059 |
| Ganado lanar | 830 |

## Despacho de Aduana.

Dia 15.

A J. y J. Garay—44 piezas roble.

A L. Lanus y hermanos—498 bolsas sal fina, 209 cajas azúcar.

A Gorostiaga y Lezama—3 cajones azul, 1 barrica cigarros, 120 damajuanas y cajones ginebra, 5 balas papel blanco, 11 petacas y 3 bolsas tabaco, 10 balas papel de eztraza, 45 sobornales yerba.

A Bujareo—100 pipas caña.

A Eberhard—52 tablones caoba, 129 idem de pino, 128 idem idem.

A D. T. Visser y ca.—95 bolsas alpiste, 5 barricas carue de chancho salada.

A Caprile 129 bolsas garbanzas, 30 idem alberjas, 500 barricas harina.

A B. Bornefeld y ca.—2800 fanegas sal.

A B. Viale—60 bolsas arroz, 26 idem alpiste.

A Francisco Chas—6 canastos loza surtida.

A Felix Bujareo,—300 cajones cigarros, 700 cocos, 5 barricas azúcar, 3 medias idem idem.

A Scharffernorth—1 cajon naipes.

A Manuel Ocampos—1 cajon zarazas.

A D. C. Thompson y ca.—8 fardos tela de poncho.

A L. Albert y ca.—1 cajon cortes de jaconas para señora.

A Juan Best hermanos—2 fardos arpilleras, 2 cajones zapatos, 2 cascos cuchillos.

A Twyfford Hall y ca.—1 casco frenos, 1 idem cerraduras visagras de broncce, llaves de idem para barriles.

A Jacinto Caprile—40 cajones naipes.

A Renner del Sar é Imbert—1 cajon casimires, 1 idem nanquin, 2 idem terciopelo, 1 idem acordiones, 1 idem armónicas, 1 idem espejos ordinarios, 1 idem peines y escobillas.

A Ocampos y Esperon—2 cajones útiles de cocina.

A Bates Stockes y ca.—3 cajones mercancias.

A Juan Best hermanos—1 cajon género de algodon.

A Lezica y ca.—154 rollos tabaco, 102 sobornales yerba.

A Nicholson Green y ca.—9 cajones agua de Colonia.

A R. y J. Carlisle—1 fardo paño de poncho, 1 idem idem, 2 idem paños de colores, 2 idem idem de poncho.

A Cocqueteaux y ca.—1 cajon guantes de cordero. 1 idem muestras, 1 idem anteojos. libros de misa, cinta para sombrereros, cigarreras, botones y alfileres.

A V. Casares é hijos—22 fardos cáñamo, 20 barricas pimenton molido.

REEMBARCOS.

A Goya—8 cuartas vino duce.

## MARITIMA.

ENTRADAS—Ultramar.—Dia 15.

De Montevideo ayer, vapor inglés "Argentina," con 80 y tantos pasageros.

ENTRADAS DE CABOTAGE—DIA 14.

Del Carmelo el 5, balandra "Rosita" de 7 toneladas, patron José Sacarino, al patron con 200 estacones, 8 carradas leña.

Del Monte el 9, chalana "Flor de Barracas," de 3 toneladas, patron Francisco Pirach, al patron con 1000 masos paja, 2½ pipas agrio.

Del Carmelo el 30, pailebot "Fortuna" de 10 toladas, patron Pedro Antonio Ponz, al patron, con 175 postes, 250 medias idem, 100 estacones, 8 carradas leña.

Del Monte el 15, lanchon "Napoleon" de 4 toneladas, patron Manuel Marcena, al patron, con 14 carradas leña.

Del Monte el 6, goleta "Monte Alegre" de 10 toneladas, patron Bernardo Bachadane, al patron, con 500 estacones, 7 carradas leña.

De Dolores el 9, pailebot "Estrella Libertad," de 10 toneladas; patron José Carboner, al patron, con 34 carradas leña.

Del Rosario el 31, goleta "Socorro" de 45 toneladas, patron José Maquianecho, à Llavallol con 626 cueros vacunos secos, 476 cueros de carnero, 126 sacos harina, 6 cajones pasas. 307 latas, 29 sacos arroz, 1 recado, 40 fanegas ceniza, 32 arrobas lana.

De Gualeguaychú el 9, patron Antonio Valdivia, al patron, con 5,000 naranjas.

Del Monte el 9, queche Primera, de 9 toneladas, patron José Beliger, al patron, con 500 estacones y 4 carretadas leña.

De Nueva Palmira el 10, queche Sauce, de 10 toneladas, patron Juan B. Sacone, al patron, con 16 carretadas leña.

De las Higueritas el 11, garandumba Antonia, patron Lorenzo Descalzo, al patron, con 30 carretadas leña.

Dia 15.

Del Salto el 30, bote Flor del Urnguay, patron José Fernandez, al patron, en lastre.

Del Rosario el 3, pailebot Matilde, de 15 toneladas, patron Felix Bagiero, à Luis Vila, con 197 cueros vacunos secos, 19 docenas id. lanares, 3 id. nonatos, 600 astas, 43 chiguas lana, 85 fanegas ceniza.

De la Concepcion del Uruguay el 7. pailebot Feliz, de 14 toneladas, patron José Catone, à Ocampo, con 7,249 astas, 27 arrobas erin, 235 cueros vacunos secos.

De San Salvador el 6, goleta Angelita, de 20 toneladas, patron R. Russi, al patron, con 60 carretadas leña.

De Corrientes el 4, ballenera Jóven Juancito, de 6 toneladas, patron Tomas Seletiche, al patron, con 15,000 naranjas.

De Tronquitos el 13, pailebot Esparta, de 25 toneladas, patron Francisco Gabeino, al patron, con 500 postes, 5 carretas leña.

Del Monte el 12, lancha San Martin, de 4 toneladas, patron S. Barceló, al patron, con 8,000 naranjas, 250 cañas.

Del Rosario el 6, goleta "Union," de 37 toneladas, patron J. B. Embrino, à S. Soriano, con 355 cueros vacunos secos, 169 fardos lana, cerda y tegidos.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR

DIA 15.

Amberes, barca española "Mongo" por Briscoe y Ca.

New-York, barca americana "O. J. Hayhes," por Juan Eastman.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 14.

Inglaterra, goleta inglesa "Presidet," por Jorge Spurr, con 4,454 cueros de potros salados, 138 pipas sebo, 98 cajones idem, 7,800 canillas y caracuces.

Habana, barca española "Jóven Agustin," por P. Bujareo, cou 4,390 quintales carne tasajo.

Boston, barca americano "Leon," por S. B. Hale y Ca., en liquidacion, con 460 fardos lana, 44 idem cerda, 18 idem cueros de cabra, 13 idem garras, 10 idem plumas de avestruz, 6 chiguas cerda, 66 idem lana, 4,679 cueros vacunos secos, 39 idem de cabra, 28,400 astas.

SALIDAS.—Dia 13.

Amberes, lugre dinamarqués "Margaretha."
Inglaterra, barca bremensa "Hohenstanfen."
Paranaguà, barca brasilera "Rufina."
Interior del Rio, vapor de guerra brasilo. "Tethis."
Montevideo, vapor oriental, "Rio Uruguay."
Idem bergantin goleta nacional "Rama Negra."
Idem idem idem idem "Lucitano."

*A la vista.*

Una barca al parecer francesa.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, mañana à la 7, sale el vapor inglés "Argentina."

NOTICIAS MARITIMAS.

El 27 de Agosto entró à Rio Janeiro con 19 dias la corbeta francesa "Galathéa; el 29 con 16 dias bergantin brasilero "Simpatía" y en 9 dias la barca americana "Vesuvius;" el 31 con 13 dias el bergantin brasilero "Anibal;" el 1.° de Septiembre con 6 dias el vapor de S. M. B. "Centaur" y el 3 con 15 dias el bergantin goleta brasilero "Cabral."

El 31 salió para Montevideo con escala en Santa Catalina la corbeta de E. U. "James Town" comandante Dowening; el 3 de Septiembre la goleta brasilera "Venus," con 45 cajones y 31 barricas dulce, 300 rollos tabaco, y 600 fanegas harina; el 4 salió para el Rio de la Plata el bergantin brasilero "Duque da Terceira," con 1,880 barricas harina, y el bergantin español "Restaurador," con la carga con que entró el 3 de Màlaga.

## SECCION JUDICIAL.

### EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

**Causas para verse en dicho Tribunal en la Semana entrante.**

Viernes 16.

*Artículos y Acuerdo.*

SRES. JUECES—

Alsina, Cernadas, Torres, Pica-D. Marcelino Martinez con D. Gregorio Lezama.

Los mismos-Da. Dolores Pereira y Echagüe con Da. Tomasa Gallardo.

Sábado 17.

Reunion general de Letrados ante el Tribunal.

Juez Semanero, Sr. VILLEGAS.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1853.

Escribano de Semana—Pedro Callexas.

La Excelentísima Cámara Justicia ha dispuesto invitar, como se hace por el presente, á todos los abogados matriculados, para que concurran á su Sala de Acuerdos el sábado 17 del corriente á la una de la tarde á fin de considerar un asunto importante relativo al mejor servicio de la administracion de Justicia.

Pedro Calleja de Prieto.
Escribano de Cámara.

## EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Da. Teresa Facio, para que en el término de ocho dias se presente en este Juzgado, y por conducto del escribano que firma, por sí ó apoderado suficientemente instruido, á contestar á la demanda que ha entablado D. Arturo Shileds. Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853. Castellote, (hijo) s16 8p

## AVISOS NUEVOS.

☞EL PROGRESO—Se vende muy barato la coleccion completa de este Diario. El que le interese ocurra à la imprenta de LA TRIBUNA.

UNIVERSITE DE FRANCE.

PENSIONAT DE DEMOISELLES.

College Sainte Marie—Calle Santa Clara núm. 126.

Mlle. Emma Agut, éléve de l'Ecole Normale de France, "brévetée au dégré supérieur," venant d'arriver dans la cité de Buenos Aires, a l'honner d'informer les méres de famille qu'elle vient d'ouvrir dans la rue Santa Clara N.° 126, un Collége de Demoiselles. Une pratique de plusieurs années en France dans les meilleurs pensionnats la met á même de pouvoir donner aux éléves qui lui seront confiées les soins les plus áclairés dans leur éducacion spiritueile, morale et eeligieuse.

Mlle. Emma Agut offre á ses jeunes éléves les cours suivants.

1.° Lecture, Ecriture en tous genres, bâtarde, anglaise, ronde et gothique.

2.° Grammaire française, Style, Narrations.

3.° Histoire sainte. Histoire ancienne et moderne, Histoire de France, d'Espagne, etc., etc.

4.° Géographie ancienne et moderne, Cosmographie.

5.° Arithmétique, Mathématiques, élementaires et transcendantes, Geometrie rectiligne et descriptive, Dessin linéaire.

6.° Traveaux manuels, Couture, Lettres alphabétiques a l'aiguille, Broderies en tous genres, Fleurs artificielles.

Mlle. Emma Agut se propose en outre de donner a ses éléves. "sans augmentation du prix de la pension," deux fois par semaine des leçons de dessin, tête, academie, paysage, sépia et aquarelle.

Des professeurs attachés a son établissements, donneront aux éléves dont les parents pourraient le désirer, des leçons de chant et de musique.

Mlle. Emma Agut, désireuse de satisfaire les personnes qui lui ont donné et pourront par la suite lui donner leur confiance, a disposé le local du College de Sainte-Marie de maniére a pouvoir prendre des pensionnaires, demi-pensionaires et externes a des prix modérés.

UNIVERSIDAD DE FRANCIA

PENSION DE SEÑORITAS.

Colegio de Santa Maria—Calle Santa Clara N.° 126.

La Señorita Emma Agut, educada en el Colegio Normal de Francia, habiendo llegado á la ciudad de Buenos Aires, tiene el honor de avisar á los padres de familia que ella acaba de abrir en la calle Santa Clara núm. 126 un Colegio de Niñas.

Una práctica de muchos años en Francia y en los mejores Colegios, la pone en el poder de dar á las discípulas que le sean confiadas, los principios mas claros en su educacion espiritual, moral y religiosa.

La Señorita Emma Agut ofrece á sus jóvenes discípulas los cursos siguientes:

1.° Lectura, Escritura de todos ramos, bastarda, inglesa, redonda y gótica.

2.° Gramática francesa, estilo, narraciones.

3.° Historia sagrada, Historia antigua y moderna, Historia de Francia, de España, &a. &a.

4.° Geografia antigua y moderna, Cosmografia.

5.° Aritmética, Matemáticas elementales y trascendentales, Geometria rectilínea y descriptiva, Dibujo linerio.

6.° Grabados á mano, costura, letras alfabéticas con la aguja, bordados de todas clases, flores artificiales.

La Señorita Emma Agut, se propone dar á sus discípulas, "sin aumento del precio de la pension," dos claaes por semana, lecciones de dibujo, paisages y pintura.

Profesores ligados á su establecimiento darán á las discípulas cuyos padres deseen, lecciones de canto y de música.

La Señorita Emma Agut, deseosa de satisfacer las personas que le han honrado y quieran honrarle con su confianza, ha dispuesto el local del Colegio de Santa Maria de manera que pueda admitir pupilas, medio-pupilas y esternas á precios muy moderados. s16-15p

Se ofrece un jóven que puede dar las mejores garantías, para dependiente de un almacen por mayor, barraca ó saladero; quien se interese ocurra calle Cuyo núm. 388, ó deje una esquela en esta Imprenta, dirigida á J. M A s16-6p

Se ha perdido una perrita faldera fina blanca, lanuda; el hociquito, ojitos y orejitas negras, dos manchitas del mismo color una del lado izquierdo y la otra arriba de la colita; le falta un diente en la dentadura de abajo. La persona que dé noticia ó la entregue en la calle de la Independencia, al lado del núm. 120, recibirá una generosa gratificacion. s16-5p

Muy barato—Una caja de carro de tráfico sin ruedas, un banco de carpintero con herramientas, unas pocas arrobas de semilla de alfalfa, unos terrenos para cria de ovejas á corta distancia de la ciudad. El que se interese por algo ocurra á la calle de San Martin núm. 308; en la misma casa se precisa un oficial albañil. s16-3p

El abogado D. Miguel Valencia tiene su estudio en la calle del Perú núm. 94, donde podrán encontrarle desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. s16-30

A los Sres. aficcionados á gallos. En el circo calle de Tacuarí el domingo 18 a las doce habrá una interamte riña. s16-3p

Interesante—Se vende ó se cambia por otra mas al centro, una casa quinta con terreno de un cuarto de tierra completo, tres piezas de material, techo de ripias, y ventanas con rejas, un rancho, pozo de rica agua con pilares de fierro y algunos árboles de buenas frutas, situada en la calle de Corrientes, de la Iglesia de San Nicolas 9 y media cuadra para el campo, donde pueden ocurrir á verla las personas interesadas, y para tratar á la calle de Mayo núm. 142. s16-3p

Casita en venta—De material y techo de paja, dos piezas y dos de quincha, edificada en medio cuarto de tierra, tiene pozo de balde, situada en la calle de San José, atras de la quinta de Rivadavia, tres y media cuadra para el Sud, se va á poner papel de venta. Ocúrrase allí mismo. s16 6p

Se alquila la fábrica que fué de licores, y se vende un armazon, mostrador y algunos útiles, sita en la calle de la Victoria núm. 282 s19-5p

Se precisa una muchacha de color como de edad de doce á catorce años, para el servicio de una casa de poca familia. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 78. s15 5p.

Baratillo—Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas de superior calidad, las que se venden á cuatro pesos una, como igualmente se hace todo lo concerniente al arte de Flebotomía. Calle las Piedras núm. 4. s16 5p.

Ilustracion, y el Correo de Ultramar. Rogamos á los Sres. Suscriptores á 6 meses que no hayan renovado su Suscripcion, de tener á bien hacerlo para no padecer alguna demora en la entrega de los números que recibiremos por el próximo Paquete.

*Lucien é hijos,*
s16 5p. Agentes del Correo de Ultramar

Se vende el café y billar calle de Córdova núm. 64, tambien se vende la mesa sola, es flamante; el que se interese ocurra á dicha casa; tambien hay unas puertas vidrieras nuevas. s16-3p

Al público—Se necesitan tomar de doce á trece mil pesos á rédito sobre hipoteca, en la calle de Representantes núm. 370 darán razon. s16-3p

A los cerveceros—Se vende un carro de cuatro ruedas, construido para ese fin; tambien sirve para establecimiento de campo por ser muy fuerte; para verlo y tratar en la calle de Suipacha núm. 289. s16-5p

Cigarros de Habana—En la librería Alemana, Santa Rosa núm. 34, de Van Aller é Hijo, hay para vender una pequeña partida de la marca "Cabañas y Carbajal." s16 3p.

Se vende una casa en la calle de Comercio, en el cuartel N.° 21, con 17 y media varas de frente al Norte, y setenta de fondo, con 5 piezas, y muchos árboles frutales. En la misma casa darán razon. s16 3p.

Se alquila muy barata la casa esquina á las calles del Paraguay y Maipú. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú núm. 300, ó á la del Buen Orden núm. 77. s16 3p.

La goleta nacional "Ulises", que tiene parte de carga, saldrá para el Paraguay en toda la entrante semana; admite el resto de carga y Pasageros. Para tratar puede ocurrirse á su consignatario, Federacion núm. 123. s16 3p.

Funeral.

Los hermanos y demas deudos del finado Sr. Coronel D. Miguel Cajaraville, ruegan á los Sres. de su relacion que por olvido involuntario del repartidor, no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen asistir á los funerales que por el descanso eterno de dicho finado deben tener lugar en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo el sábado 17 del corriente mes, á cuyo favor quedarán muy reconocidos.

Los Señores Sacerdotes que gustan aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 25 pesos. s16-2p

Aviso de la Colecturia General.

Por órden Superior, se saca á remate las reparaciones y composturas que necesita la Aduana.

En su consecuencia los que quieran hacerse cargo de ellas, harán sus propuestas cerradas, que depositarán en el buzon de la Colecturia hasta el jueves 22 del corriente á la una de la tarde, en que se abrirán en presencia de los que concurran, y serán elevadas á la Superioridad, para la aprobacion de la mas ventajosa, pudiendo ocurrir á la misma Aduana para imponerse de los pormenores de dicha obra. Buenos Aires, Septiembre 15 de 1853. s15-8p

**El Vapor Ingles "Argentina."**

*De la Compañía Sud-Americana y General de vapor.*

Saldrá para Montevideo el Sábado 17 del corriente á las siete de la mañana. Los Sres. que gusten ir de pasage en este primer viage, lo pagarán á bordo.

El Agente de la Compañía ha tenido en vista al hacer salir la "Argentina" á las siete de la mañana, el mejor servicio público, pues llegará á Montevideo á las cuatro de la tarde, lo que dà tiempo sobrado para que puedan desembarcar los pasageros con las facilidades que dá aquel puerto, y que la "Argentina" ha procurado para todos los vapores de la Compañía. Por esa razon se espera que los pasageros se encuentren á bordo á la hora indicada.

*Tarifa de los pasageros.*

En la Cámara de popa—diez (10) patacones.
En la dicha de proa—cinco (5) patacones.
s16 2p.

Venta de una linda casa esquina muy á la moderna, edificio sólido y de todo gusto, con 18 varas de frente á una calle y 21 de fondo dando frente á otra, 9 piezas de azotea, 7 de ellas á las dos calles, cocina, pozo de balde con agua superior, lugar, buen parral en el patio, algunos arboles frutales; á inmediaciones de un mercado de granos y demas frutos; rinde 600 pesos de alquiler mensual y quedan todavia 3 habitaciones para el dueño. Para tratar ocúrrase calle Esmeralda núm. 140 antes de las diez de la mañana, ó de 5 á 6 de la tarde. s16-15p

Línea de paquetes del Havre.—Pasageros solamente.—La muy hermosa y velera barca francesa "Moliére," su capitan Dronaux, habiendo salido para Montevideo para completar su cargamento, dejará este puerto para seguir al Havre, del 25 al 30 del presente mes de septiembre.

Los pasageros que quieran aprovechar tan buena oportunidad, pueden dirijirse para arreglo de pasajes á sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos. s16-4p

Se vende una casita en medio cuarto de tierra, en el barrio del Hospicio, calle de Oangallo, del almacen de Bonorius media cuadra para el rio; y medio cuarto de tierra mas que tiene un rancho de pared, lindando con la misma casita: en la calle de Corrientes núm. 220 darán razon, como tambien de una quinta con montes, buena casa y mucho terreno todo bajo de cerco y zanja. s16-3p

En la sastreria calle del Perú número 72, esquina á la Merced, hay un elegante y variado surtido de ropa hecha á la última moda, á saber:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Paletós de casimir de lo mas rico | á | 180 y 200 | $ |
| Idem de lustrina | á | 60 y 80 | " |
| Levitas de paño rico | á | 220, 250 y 300 | " |
| Fraques | á | 280 y 300 | " |
| Sombreros de lo mejor | á | 80 | " |

s6-15p

Los abajo firmados, recien llegados de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de esta capital, que acaban de abrir en la calle de la Victoria núm. 31, un depósito de espejos, vidrios, estampas, marcos dorados y bombas para reloxes y floreros etc.

La importancia de relaciones que tienen con las principales manufacturas de Francia, les permiten tratar estos artículos en grande; y pueden ofrecer muchas ventajas, no solamente por los precios, sino tambien por la hermosura, riqueza y elegancia de sus mercancias.

En dicho establecimiento se encargan de poner vidrios de todas clases y para coches, de dorar cualquier obra, y de todo lo que pertenece al oficio.

Albasini hermanos. s4-30p

Alejandro Bonilla, tiene el honor de informar al público, que el 1.° de Octubre próximo abrirá en la calle La Merced No. 64, una tienda que tendrá la muestra de "La Ancla de Oro," en donde se hallará un grande surtido de artículos de Paris; exactitud, actividad, atencion; tales son los títulos con los cuales espera Alejandro Bonilla, merecer la concurrencia del público de Buenos Aires. s3—30p.

## REMATES.

### Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa calle del Perú núm. 55.

Artículos de almacen.

El Viernes 16 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente ó la mejor postura, los siguientes renglones:

Yerba paraguaya, id. parnaguá, id. misionera, azucar blanca de la Habana en cajas, tabaco en rollos del Brasil, naipes, hilo de zapatero, vinos embotellados, vinagre, licores, cerraduras, cuchillos de punta, id. de mesa, barrenas, navajas de marinero, espuelas, frenos, palmatorias, hoces, bandejas, 30 cajas azucar blanca de la Habana, 25 id. id. rubia id., 40 barricas terciada de Pernambuco, 35 id. id. de Santos, 100 floreros de porcelana, 50 tercios yerba paranaguá, pimienta y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres Yanis hermanos, calle de Belgrano nùmero 166.

De un variado y lindo surtido de efectos franceses, recibidos por los últimos buques.

El Lunes 19 y Martes 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos franceses, cuyo pormenor se dará en el número siguiente:

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú número 55.

El Sábado 17 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, lo siguiente:

2 pianos, un sofá de crin, armarios con vidrieras, sillas de varias clases, 2 juegos alfombrados de tripe risado para sala, costureros, una mesa para escritorio, estufas, cujas y marquesas, mesas de arrimo, candeleros, fanales, etc.

Un hermoso coche casi nuevo, una volanta de 4 ruedas con guarniciones, un tílbury ingles de patente de telégrafo.

Al mismo tiempo—Se rematarán varios muebles para desocupar una casa fonda, como ser: 20 cujas de varias clases, catres y otra porcion de muebles, un par espuelas de plata, un fiador de idem y algunas otras piezas de plata.

### Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

Para los merceros.

El viernes 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, los siguientes artículos de la China, introducidos directamente por el "Lion" de Canton.

Costureros de papier maché, botones de nacar, cigarreras de nacar, ajedreces de marfil, bolas de billar de 6½, 7½ y 8 onzas, bandejas de varios tamaños ricas de papier maché, cajitas para té oblongas y cuadrilongas, abanicos de plumas y de papel, finos y ordinaraios, pantallas chinescas, juegos de cajas para papeles de papier maché, semanarios de idem, cajitas de 100 dados, idem con varios juegos chinescos de marfil, dameros de la India para el chaquete y para el ajedrez, damas de de marfil caladas y lisas, botellas surtidas, dulceras con tapa, adornos de cristal, saleros de platina, juegos de café para dos personas, floreros, juegos de café finos, jarros de porcelana, idem de cristal, aceiteras, lámparas francesas, abanicos padron de nacar, fuentes de porcelana, bandejas con embutidos de nacar, figuras de porcelana, hule fino, floreros, &a.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa número 19.

De muebles.

El Lunes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

Un confidente de caoba ricamente tallado y forrado en terciopelo, 2 hermosos sillones de caoba igual clase, 12 sillas de id igual calidad, 2 mesas de consol talladas de caoba un rico ropero de caoba con espejo, una mesa de idem para comer de 18 cubiertos, una id. para 12 personas, una mesa redonda de caoba, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 2 mesas de consol de caoba, 3 sofaes de caoba forrados en crin, 12 sillas de caoba forradas en crin, alfombras, 3 sillas de montar á caballo para hombre, un tocador de caoba, un piano, un lavatorio de caoba, una estufa y muchos otros varios muebles

En seguida—Un cuadro al oleo representando á San Pedro, 2 cuadros al oleo con paisages, un relox con cuadro y música.

### Por Tomas Gowland.

Por cuenta de dos casas introductoras.

Calle la Defensa número 147.

El Viernes 16 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos franceses y alemanes recien despachados, compuesto de lo siguiente:

Casinetas, brines de algodon y de puro hilo, géneros para páltos, damascos de algodon, muselinas en cortes; idem pintadas, pañuelos de rebozo de seda, id. de medio rebozo de id., pañuelos de gasilla para el cuello, medias blancas para señora, medias cortas, merinos de colores, lustrina negra, rasos negros, vestidos de muselina de colores, id. id. bordados, camisas pechera de hilo, corbatas de varias clases, listados, cotonías, piqué blanco y ante, enaguas finas, medias de señora, cortes de chaleco de seda, cortes de jaconás para vestido, crespones de varios colores y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas calle del Parque y Cerrito, núm. 262, casa conocida por de los tres hermanos.

El Lunes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Tabaco negro superior en rollos, azucar de la Habana en cajas blanca superior, vino Carlon y caña en pipas, ginebra en idem, anis de Mayorca, aguardiente de quemar, vino seco y dulce, arroz Carolina del Brasil en barricas y bolsas, yerba paraguaya, alpiste, jabon de España, loza surtida de varias clases, cristales id. id., vasos finos, un surtido de artículos de merceria, té per la superior, ferreteria surtida, clavos, guadañas hoces, &a. y otros artículos.

## EN MONTEVIDEO.

INTERESANTE.

*REMATE*

POR

### Floro Lacueva.

Del saladero conocido por del Sr. Doinnel, situado sobre la márgen derecha del Pantanoso.

EN EL MUELLE PRINCIPAL.

El Viernes 30 del corriente Septiembre à la 1 precisamente de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor, por órden del Sr. D. Pablo Duplessis, del hermoso y perfectamente bien situado saladero, conocido por del Sr. Doinnel.

El terreno del referido saladero se compone de cinco cuadras de frente sobre el arroyo Pantanoso, y de 20 cuadras de fondo, á mas 5 á 6 cuadras de sobras, lo que forma un total de 105 á 106 cuadras.

En el medio del terreno hay una represa hecha con material de la mayor solidez y de capacidad suficiente, para dar agua en toda estacion á todos los animales que se puedan matar en el establecimiento.

La casa de habitacion es de mucha comodidad, de grande estension y en un muy buen estado: inmediato á ella hay un hermoso jardin con muchísimos árboles, la mayor parte muy grandes.

Sobre el arroyo Pantanoso hay 2 muelles en muy buen estado, que sirven para el embarque de todos los productos que se elavoran en el establecimiento, uno de ellos está dotado de una máquina para embarcar las pipas de sebo y efectos de mucho peso.

Hay un camino de fierro que atraviesa todo el saladero en su mayor dimension, y que sirve para llevar á los muelles los efectos que deben embarcarse, y á sus destinos, los que se desembarcan, principalmente la sal: ese camino está dotado de sus corraspondientes Wagones.

La grasería.

Contiene 6 tinas, cada una con la capacidad para las osamentas de 150 animales inclusos las tripas, sebo, etc, con sus puertas válvulas, llaves, tuvos de vapor, falsos fondos, &a. Un cilindro con su presa de agua, indicador, válvula, y seis llaves, es de un sistema nuevo y de una inmensa potencia, una cuba grande para depósito del agua necesaria del cilindro, una tina para depósito de grasa con llave, una bomba con caños de madera para llevar la grasa á los tachos de clarificar, 2 tachos grandes de fierro de 7 pipas cada uno para clarificar, un tacho de cobre de una y cuarta pipas para derretir sebo, 2 prensas para aprensar las materias que salen de las tinas, una bomba de primera clase y de mucha fuerza para el servicio general de la graseria, armada; al pié de esta hay un pozo inagotable y lleva el agua hasta el depósito del cilindro, etc. etc.

El establecimiento contiene una gran manguera, 3 hermosos corrales para animalds vacunos, uno id. para caballos, Brete, Torno, Playa, Charqueada, Tendal, barraca y accesorios, etc. etc etc., todo de lo mejor.

Inmediato á la charqueada hay un almacen para la sal, que puede contener como 8,000 fanegas. El establecimiento, á mas de lo mencionado, contiene un almacen para muchas cosas, un taller para carpintero y alojamiento, una caballeriza como para 12 caballos, rancho, cocina, camarotes y como para alojar cien peones.

El establecimiento se halla en estado de trabajar inmediatamente.

Los Sres. á quienes interese la compra de esta hermosa propiedad, se servirán ocurrir para informarse de los pormenores de lo que forma el establecimiento, al escritorio del rematador, calle del Rincon núm. 57, quien pondrá de manifiesto á los interesados todos los datos necesarios para pasar á ver la propiedad con todos los antecedentes.

## Cuenta de la Tesorería General del Sábado 10 de Septiembre de 1853.

| ENTRADA. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoria. | Letras de tieras. | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia de ayer | 685,137 5½ | 34,627 3½ | 613,102 6 | 1,986 | 601,300 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoria | 25,675 7 | | | | | | |
| Contribucion sobre Billetes de Tesorería | 149 6 | | | | | | |
| Letras cobradas | 6,071 2 | | | | | | |
| | 717,034 4½ | 34,627 3½ | 613,102 6 | 1,986 | 601,300 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| SALIDA. | | | | | | | |
| Billetes de Tesoreria renovados | " " " | " " " | " " " " | " " " | 74,900 | | |
| Su premio | 1,171 2½ | | | | | | |
| Letras cobradas | " " " | " " " | 6,071 2 | | | | |
| A D. José Ricci, por conduccion de armamento desde San Nicolas de los Arroyos | 600 | | | | | | |
| Al Comisario General, para atenciones de Marina | 46,000 | | | | | | |
| Al mismo, para pago del plantel del Escuadron "Dragones de Buenos Aires" | 10,560 | | | | | | |
| Rancho para la guardia de prevencion del 5. ° Batallon de Guardias Nacionales | 352 | | | | | | |
| Forrage para caballos al servicio de la direccion militar de Ingenieros. | 744 | | | | | | |
| Idem para los del servicio de la Inspeccion General | 280 | | | | | | |
| A Da. Trinidad Garcia de Balcarce, por valor de muebles apresados. | 17,077 | | | | | | |
| Al Comandante del bergantin goleta "Guardia Nacional," por víveres que pagó durante su viage | 526 | | | | | | |
| A D. Manuel José Guerrico, por alquileres de casas en servio militar. | 5,680 | | | | | | |
| A D. Anacleto Lery, por via de auxilio | 300 | | | | | | |
| A D. Tomas Mezano, por conduccion de heridos de San José de Flores y de la Chacarita, en principio de Agosto | 300 | | | | | | |
| A D. José A. de Maria, por impresiones | 80 | | | | | | |
| A D. Carlos Galleano, por refaccion de techos de un Cuartel | 10,000 | | | | | | |
| A D. José Magnano, por vestuario para el finado Oficial José Filonico. | 900 | | | | | | |
| Existencia | 622,464 2 | 34,627 3½ | 607,031 4 | 1,986 | 526,400 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | 717,034 4½ | 34,627 3½ | 613,102 6 | 1,986 | 601,300 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

PEDRO C. PEREIRA.

## Cuenta de la Receptoria General del Sábado 10 de Septiembre de 1853.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondo para devoluc's. | HABER. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondo para devoluc's. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia de ayer { De comisos y depósito | " " " | 1,192 6 | | | A la Tesorería General. | 25,675 7 | | | |
| Existencia de ayer { Del Estado | " " " | " " | " " " | 260,000 | | | | | |
| Entrada | 13,678 3 | | | | | | | | |
| Salida | 2,730 | | | | | | | | |
| Puerto | 5,345 4 | | | | | | | | |
| Contribucion | 3,922 | | | | | | | | |
| | | | | | Existencia | " " " | 1,192 6 | " " " | 260,000 |
| | 25,675 7 | 1,192 6 | " " " | 260,000 | | 25,675 7 | 1,192 6 | " " " | 260,000 |

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervine—MARCO DEL PONT.

# ANUNCIOS REPETIDOS

## EDICTOS.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, y emplaza á D. Manuel Echeverri, para que comparezca en la oficina del que firma dentro de ocho dias, trayendo los autos seguidos con Da. Maria Mouson; y en caso de no verificarlo se le hace responsable de los perjuicios que se le infieran. Buenos Aires, septiembre 14 de 1853.
Miguel Mogrovejo. s15-2p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á D. Bernardo Balcarse para que comparezca dentro de 3 dias contado desde la presente fecha á la salida de su juzgado y por ante el Escribano que firma á estar á derecho y ser notificado de providencias expedidas en el espediente que contra él ha promovido Da. Ana Zimmerman sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento y pago de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. s14-3p
José Victoriano Cabral.
Escribano Público.

Martin A. Agrelo
Sargento Mayor } 
Fiscal en Comision.

Llama por el presente Edicto, à los individuos que à continuacion se expresan, para que en el término de quince dias à contar desde la fecha de este, se presenten en la oficina de la Inspeccion General de Armas, con el objeto de que presten declaraciones, para que se hayan citados en la sumaria informacion que se halla formando en carácter criminal, contra el ex-coronel José Aguilar y otros indiciados de asesinos traidores y ladrones.

Teniente Coronel—Patricio Ponce.
Sargentos Mayores—N. Tirigay. Carlos Torres.
Capitan—Julian Tebes.
Ayudantes—Nicolas Roldan. Severo Alvares. Ciriaco Castro.
Tenientes—Ramon Barragan. N. Carboné. N. Torres.
Alferez—Manuel Velis.
Sargento—N. Roldan.
Soldados—José Juarez. Francisco Avila.

Y un soldado negro, que fué asistente del S. Coronel D. Pedro Leon Aquino, al que se le conocia por Libertad—Buenos Aires, Septiembre 6 de 1853.
MARTIN A. AGRELO.

*Para la Asuncion del Paraguay, tocando en San Nicolas, Rosario, Paraná, Goya, Corrientes y Pilar.*

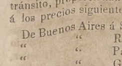

### El Vapor Oriental

"FANNY," su capitan Nielsen, fletado por la Compañia de Navegacion de los Estados-Unidos y el Paraguay, saldrá de este puerto el 24 del presente Septiembre.

Tiene superiores comodidades para pasageros, y los admitirá para el Paraguay y puertos nombrados del tránsito, proporcionándoles camas y todo lo necesario á los precios siguientes, que por ahora se establecen:

| | | | |
|---|---|---|---|
| De Buenos Aires á | San Nicolas | 1½ | onzas de oro. |
| " " | Rosario | 1¾ | " " |
| " " | Paraná | 2½ | " " |
| " " | Goya | 3½ | " " |
| " " | Corrientes | 4¼ | " " |
| " " | Pilar | 4½ | " " |
| " " | Asuncion | 5½ | " " |

El equipage de cada pasagero no podrá pasar de cuatro arrobas de peso, todo lo que exceda pagará un flete proporcionado.

Admite tambien alguna carga á flete si se ocurre inmediatamente. Para boletos de pasage &a., véase á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. s15-9p

*A los Diarios del Litoral*—El Agente de la Compañia residente en Buenos Aires, abonará á todos los empresarios de los Diarios del Litoral la reproduccion del anterior aviso por 2 ó 3 veces; igualmente la compañia previene, que los interesados en tomar pasage de un punto intermedio á otro, podrán hacerlo teniendo cuidado de estar prontos á la llegada del vapor, pues él no hará demora alguna que pase al término de algunas pocas horas.

### Se ha huido de la calle Santa Clara
núm. 173, una muchachita de edad de 8 años, llamada Isabel; el que dé razon ó la entregue en dicha casa será gratificado. s15-3p

### Funeral.

Juan Agustin Garcia, hijo y albacea, y los demas hijos y deudos de la finada Sra. Da. Cristina N. de Garcia (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al oficio fúnebre, que en bien del alma de dicha finada se ha de celebrar el Viernes 16 del corriente á las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral; favor que agradecerán íntimamente.

Los Sres. Sacerdotes que quieran decir misa y asistir á los oficios, recibirán 25$. s15-2p

### A los jaboneros—El Sr. Alfredo
Fougeu maestro práctico y teórico de jaboneria francesa y alemana, recientemente llegado en esta capital, ofrece sus servicios á los fabricantes de su ramo.

Se encargará igualmente de clarificar los sebos para la exportacion y la confeccion de velas, como tambien de la purificacion de la grasa de potro, &a. &a. Vive en la posada de la Marina en la Alameda, donde se le encontrará todos los dias á las 10 de la mañana y á las 5 de la tarde. s15-3p

### Aviso Religioso.

En la Parroquia de Ntra. Sra. de Mercedes, el 18 del presente, se dará principio á la devota novena de esta Sra. á las cinco de la tarde, y estará la Magestad Divina presente; como tambien por las mañanas á las 10, para la misa cantada.

En los dias 24, 25 y 26 habrá el jubileo de cuarenta horas, en la Misa Sermon. s15-5p

### Colecturía General.

De órden del Sr. Colector General se cita, llama y emplaza á D. Felix Lecot, representante de D. Antonio Pestalari, para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente en la oficina de Registros á mi cargo, á prestar declaracion respecto á la detencion hecha por el Resguardo del Muelle de una cantidad de dinero metálico que el expresado Pestalari pretendia embarcar; bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. GAZCON.

### Interesante—Se vende una quinta
en la calle de la Victoria, frente á los corrales de Miserere, con 36 varas de frente y 90 de fondo; el que se interese ocurra calle Cuyo núm. 328, que encontrará con quien tratar. s15-5p

### Gran baratillo de sombreros—En
la sastreria y roperia de los 25,000 paltós, calle la Merced núm. 35, se ha recibido una fuerte partida de sombreros, y podemos vender los que en otra parte piden cien pesos por 60. s15-8p

### Fonda—Se vende un acreditado
establecimiento en pequeño, sito en la calle de Balcarce núm 5; la localidad de su situacion, sus exelentes abonados y el buen servicio que se presenta en sus útiles y despacho, juntoá las viandas particulares que en ella se despachan, interesan al que guste comprarla, á cuyo efecto pueden cerciorarse pasando por la citada casa á cualquier hora del dia á verse con el dueño, que se deshace de ella por consecuencia de una grave enfermedad. s15-3p

### Se vende una quinta sita de la
Iglesia de Monserrat 10 cuadras para el campo y media torciendo para el Sud; la quinta se compone de 3 cuadras de naranjos frutales, peros, granados, damascos, parras, terreno para hortaliza, un pozo de valde para tirar con manga, 2 piletas para largar riego, las habitaciones de la casa son 7, demas oficinas necesarias, y un buen corralon: toda la casa cercada de pared; en la mismacas á encontrará con quien tratar. s15-4p

### Atencion!—En la calle Represen-
tantes núm. 9, se han sacado los artículos siguientes sobre baratos: sombreros franceses de primera calidad á 70$, gorras de señora id. id. á 60$, piezas de bramante con pintitas de mareo que sale á 25$, zapatos de charol á 40$, ules de mas de vara y media de ancho á 6$, guantes de rica cabritilla mareados á 8$, vestidos de seda ricos á 150$ corte. s15-6p

### Sala Española de Comercio.

Se recomienda muy particularmente á todos los SS. socios se sirvan fijar su atencion sobre el contenido de un aviso que se ha puesto en los salones del establecimiento, en consecuencia de la autorizacion otorgada á la junta Directiva en asamblea general de 4 del corriente. Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.
José Zambrano,
s15-6p Presidente.

### Casa con suerte para vender nú-
meros premiados.—En la cigarreria calle del Perú núm. 10 se han vendido los siguientes números premiados con las cantidades que se anotan, el dia 11 de Septiembre.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Núm. | 46,478 con premio de | 100,000 | pesos. |
| " | 24,820 | 2,000 | " |
| " | 64,690 | 1,000 | " |
| " | 27,025 | 500 | " |
| " | 51,329 | 500 | " |
| " | 51,371 | 500 | " |
| " | 59,762 | 500 | " |
| " | 72,329 | 500 | " |
| " | 79,506 | 500 | " |
| " | 79,535 | 500 | " |
| " | 81,069 | 500 | " |
| " | 84,657 | 500 | " |
| " | 86,810 | 500 | " |
| " | 89,009 | 500 | " |
| " | 96,002 | 500 | " |

En la última loteria semanal se vendió en la misma casa el boleto que obtuvo los 8,000 pesos. s15-3p

### Plana Mayor Activa, Inactiva y de Milicias.

Se avisa á los Sres. Gefes y oficiales correspondientes á ellas, que desde hoy 14 del corriente se pagará el mes de Agosto próximo pasado, concurriendo los interesados de once a 3 de la tarde, en una de las habitaciones de la Inspeccion General donde se encontrará el habilitado últimamente nombrado por el Superior Gobierno y recomendándose se presenten con sus recibos respectivos para no retardar esta operacion y evitar equivocaciones. Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.

### Interesante—Se ha perdido una
cartera conteniendo dentro de ella tres recibos y una cuenta de 4557$ moneda corriente, y á mas 270$ en moneda y varios avisos para imprenta; se suplica al que la hubiera encontrado la entregue en la calle de Cuyo núm. 328; se ha perdido desde la calle del Perú una cuadra para la de Cangallo y otra para la del Uruguay, doblando para la de Cuyo hasta el núm. 328, dando de gratificacion el dinero que lleva dentro. s15-p2

### Se necesita en una familia respe-
table en la Campaña, á distancia de 20 leguas de la capital una persona para enseñar las primeras letras &a. &a. á tres niños en los idiomas aleman é inglés. Tambien se necesita un panadero intelijente en la misma casa. Buenas recomendaciones son indispensables; para tratar ocúrrase al almacen calle de Cuyo núm. 13 esquina de la calle de Mayo. s15-3p

### El 13 del corriente se ha dispara-
rado un caballo oscuro del bajo de las Monjas, es clinudo y lleva esta marca:—Una O en la parte de arriba, de la que sale una línea orizontal, y al estremo de esta otra vertical formando una flecha en cada punta; el que de noticia en la calle Piedad núm. 180 recibirá una buena gratificacion. s15- p

### A los Almaceneros—Esteras de
la Iudia se venden por piezas en el almacen por mayor calle del Perú No. 92. En el mismo almacen se encuentra el rico té negro, orange pekoe en cajas de 12 £, y té de perla rico tambien en cajitas de 2£, pimenton dulce en cajas de lata, aceite en botijuelas, almidon de trigo, vino frontiñan, vinos en cascos y cajones de diferentes clases, canastos de loza surtidos, cajones de basos, vino seco, Jerez y dulce de Málaga, tabaco negro de primera clase, tabaco de oja del Paraguay, almendras peladas en cajones, idem mollar en bolsas, anis de Mayorca en barriles, ginebra en cuarterolas, aguardiente español de 34 grados, papel de estraza genoves, id. de balanza para cigarrillos, azucar remolacha, idem de la Habana, idem Pernambuco, idem Santos, miel en barriles, fideos de Génova, aceite de Nisa, cajonsitos encurtidos, fósforos de varias clases, aceite de almendras, almendra dura, alpiste, vino de Burdeos, licores; todo se vende á precios ventajosos. s15-3p

### Se necesita una casa quinta á in-
mediaciones de la ciudad, se preferirá al norte; quien la tenga y quiera alquilarla ocurra calle la Reconquista núm. 22. s15-5p

### Se solicita un cochero jóven y de-
sente para dirigir un tílbury; en la calle San Martin núm. 35, escritorio, darán razon s15-3p

### Se vende un piano recien llegado
de Londres, de una construccion muy fuerte y lindas voces, en un precio acomodado, ó bien se dará en cambio por otro piano usado, dando la correspondiente cantidad de dinero; darán razon calle Corrientes núm. 157.
H. Henkelmann,
Fabricante y compositor de pianos. s15-3p

### Se vende en los corrales de Mise-
rere, hoy mercado, un terreno con 80 varas de frente al sud y 210 de fondo, con un buen edificio; tambien se vende otro mas al norte, con una cuadra de largo al sud y media de fondo en el mismo parage; en la calle de la Victoria núm. 137, al lado de la puerta del Cuartel que fué de Serenos darán razon. s15-3p

### En el Consulado General Sardo
se necesita un muchacho de 12 á 14 años para sirviente; es preciso que sepa hablar los idiomas italiano y español. s15-6p

### En la calle Belgrano núm. 67 se
necesita comprar un caballo que sea grande, manso y de buen andar; prometiéndose pagar buen precio siempre que guste. s15-3p

### ☞ Billar—Se vende uno con poco
uso y todos los útiles correspondientes. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Reconquista antes de llegar al puente, pulperia. s14-3p

### Casa de 36 mil pesos—Se vende
una casa recien redificada con 10 varas de frente y 30 de fondo cercada de paré con tres piezas empapeladas y sus oficinas necesarias en la calle de Santa Rosa No. 388, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Lima No. 207. s14-5p

### Se alquila una casa quinta con
una cuadra de arboleda, distante tres cuadras de la misma puerta de la Iglesia de la Recoleta con direccion al sud-oeste. Puede alquilarse por separado tambien, la casa que tiene por todo 10 piezas incluso una cochera, todo lo que es el edificio cercado de pared fuera del corral donde está el pozo de bastante extencion y tambien cercado, pueden ocurrir á la casa de los Sres. Luis Starkenberg y Ca., calle San Martin en frente del Banco ó á la del Sr. D. Manuel de Escalada, cerca de los corrales de la Recoleta donde darán razon. s14-3p

### 30 varas de frente—En la calle
del Buen Orden de la plaza de la Concepcion 4 cuadras y media para barracas se vende una casa de adobe y paja, por arriba con 4 piezas recien techadas cocina, pozo de balde y todo cercado de pared el que se interese en ella, en la misma casa encontrarán con quien tratar. s14 6p

### Se arrenda una quinta de seis
cuadras y media en cuadro, con dos viviendas y una cocina pileta grande un carreton con una yunta de bueyes, y muchos arboles frutales, tambien dos cuadras de alfalfa, está situada en el bajo de Palacios una cuadra para el sud, para tratar ocurrase á la misma quinta que es de D. Felipe Basso. s14-3p

### Se alquila una bonita pieza amue-
blada, con toda la asistencia precisa, en una casa desente; en la casa de altos calle Mayo núm. 24. s14-3p

### On demande deux ouvriers fer-
blantiers soudeurs pour une fabrique de conserves alimentaires s'adresser rue de la Piedad No. 108. s14-3p

### En la calle de las Artes núm. 124
hay una cantidad como de 140 arrobas de carne salada de superior calidad que se dará mas acomodado de lo que corre en plaza; en la misma casa hallarán con quien tratar. s14-3p

### Se ha abierto una fonda y billar
calle Piedad núm. 452: se da conuda afuera en portaviandas; el que se interese ocurra á la misma casa, que ambien se sirve á precios muy acomodados. s14-3p

### Coveniente—Quien tenga un ni-
ño hijo del Pais de diez á doce años de edad que sepa leer y escribir y desee acomodarlo en un almacen de menudeo el interesado ocurrirá á la casa de negocio frente al atrio de la Iglesia de la Piedad. s14-3p

# LA ILUSTRACION ARGENTINA.

## SEMANARIO CRITICO Y LITERARIO.

### Se ha publicado el primer Número.

Contiene las materias siguientes: "Saludo," por el Sr. M. A. Montesdeoca. "11 de Septiembre," por D. A. J. Blanco. "Profanacion del Templo," por D. A. M. Montesdeoca. "La Madrastra," por D. Palemon Huergo. "El Beso," por D. M. A. Montesdeoca. "El Robinson Argentino," por D. Bartolomé Mitre. "Memorias de un Mendigo ó Panorama de las Costumbres," por autor desconocido. "Revista de la Semana," por D. Palemon Huergo.

**Quedan preparados para el 2. ° número**

Continuacion del "Robinson Argentino," idem de las "Memorias de un Mendigo," "Memorias de un Condenado," por el Sr. Gutierrez; "Espíritu del Siglo," por el Sr. Alsina; de las "Asociaciones políticas," por el Sr. Garcia, y otros varios artículos, logogrifos, etc., etc.

Los lindos grabados ejecutados en Paris, Madrid y Buenos Aires que adornan el primer cuaderno, con una elegante impresion, hacen á este periódico un lugar entre los primeros que se publican en Europa.

Este periódico es á destinado principalmente á desarrollar la literatura y tipografia Argentina.

Los Editores nada han escusado para que luzca esta gran publicacion. El elogio de ella se hace á sí misma, y pueden juzgar de su mérito los que quieran ver el primer número y prospecto (este gratis) que se dá en la Libreria Hispano-Americana, Santa Clara 105, al lado de la Sala Española, donde está abierta la suscricion.

El tamaño de la ILUSTRACION ARGENTINA es del de la Ilustracion Francesa y Española. Cada semana da un gran cuaderno de ocho páginas en folio con 6 á 8 magníficos grabados. Cada año son 104 pliegos en folio con 1258 columnas de lectura, y de 500 á 600 grabados.

Precio 20 pesos mensuales en Buenos Aires; 12 frs. fuertes en las Provincias y 2 patacones en el extrangero. s13-5

# 100,000 PESOS

## ES EL PREMIO MAYOR

### De la Loteria Pública de Buenos Aires,

*Que se jugará precisamente á las 2 de la tarde*

**El Domingo 16 de Octubre en la**

PLAZA DE LA VICTORIA.

Con el permiso é intervencion de la autoridad, y con arreglo al contrato, la Empresa de la Loteria Pública jugara la segunda série de doscientos dos prémios iguales á los de la extraccion del 11 de Septiembre, y esta se hará precisamente en el dia que indica el encabezamiento del presente programa.

Al efecto se emitirán cien mil billetes numerados desde el 2,000 hasta el 101,999, y litografiados en papel AMARILLO y en distinta forma de los de la Loteria jugada en esta fecha; los cuales se venderán á CINCO PESOS cada uno, é irán sellados en el DORSO con el sello de la Empresa. Estos billetes empezarán á venderse desde el dia de mañana á las 12.

EL NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS SERA EL SIGUIENTE:

| | | |
|---|---|---|
| Un | premio | de—Cien mil pesos |
| Uno | id. | de—Cincuenta mil id. |
| Dos | " | de—Veinte y cinco mil id. |
| Cuatro | " | de—Diez mil id. |
| Cuatro | " | de—Cinco mil id. |
| Diez | " | de—Dos mil id. |
| Diez | " | de—Mil id. |
| Ciento setenta | | de—Quinientos id. |

Prémios—202. Pesos—375,000.

Ademas habrá otro prémio de dos mil pesos, con arreglo a la oferta de los empresarios, y con motivo de haber salido una suerte en el número 49,922.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en la Plaza, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y alrededor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán, por los Sres. Comisario de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán á los lados de la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la Administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicaran extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion y por los periódicos de esta ciudad.

Ademas: la Administracion hará imprimir y repartirá extractos gratis con el sello de la Empresa.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al PORTADOR los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en los parages de costumbre, como tambien en las casas siguientes:—Libreria del Sr. Mackern, calle San Martin núm. 20; idem de Lucien, calle de la Victoria núm. 49; idem de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105; confiteria calle San Martin número 146; idem Florida, calle del Perú núm. 160; idem Nacional, Plaza de Monserrat; almacen naval de los Sres. Brasch, Prange & Hall, en la Alameda; botica de la plaza de la Residencia; plaza de Lorea, almacen del Sr. Rosand; café de Paris, calle la Merced, al lado del Teatro Argentino; plaza de la Concepcion, almacen del Sr. Martinez; merceria de D. Pedro Antonio; esquina calle Suipacha y Cangallo; cigarrerias frente á la Catedral, Recoba Vieja núm. 3, y calle del Perú número 10; libreria de Ledoux, calle del Perú núm. 20; en la Administracion; al lado, en el núm. 74 y en la Botica del Indio, calle Federacion núm. 214.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1853.
*LA EMPRESA.*

### Se vende en la calle del Parque,
del puente de este nombre 4 cuadras para el campo al empezar la quinta y á la izquierda se halla una casa que se dará por un precio sumamente equitativo, teniendo 7 habitaciones 4 empapeladas, pozo y demas oficinas necesarias, como tambien árboles frutales y algunas plantas de flores. s14-3p

### Dos Volantas en venta una de 4
ruedas, vuelta y huella entera, para uno y dos caballos con tres guarniciones, otra de cuatro ruedas con una guarnicion, para uno y dos caballos, sin toldo, para tratar ocurran al Remate de Vivar y Billinghurst, calle Santa Rosa, núm 19. s14-4p

### Los deudores del Estado de D.
Patricio Sala, presentándose en el Escritorio del Síndico calle Maipú núm. 19, encontrarán con quien arreglar sus cuentas. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. s14-30p

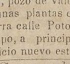

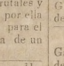

Propia para la estacion—Se vende una casa-quinta compuesta de 11 y media varas de frente y 70 de fondo; tiene 2 piezas nuevas de material, y en medio de ellas un hermoso zaguan que forman el frente de la casa, está en buena disposicion para seguir edificando si se quiere; tiene 2 ranchos seguidos de paja, pozo de valde, varias higueras, árboles frutales y algunas plantas de flores. El que se interese por ella ocurra calle Potosí, de San Juan 13 cuadras para el campo, a principiar las 14 se verá en la puerta de un edificio nuevo esta seña: SE VENDE.

### Se vende una casita en la calle
Santiago, frente al núm. 69, con 7½ varas de frente y 17½ de fondo; el que se interese ocurra calle Cuyo núm. 328 que encontrará con quien tratar. s14-3p

### Se está recibiendo te muy supe-
rior venido directamente de la china con el "Lion" en el almacen calle de Corrientes esquina Reconquista.

### Mil pesos moneda corriente.

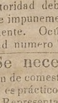

Se dan al que dé noticia de doce bueyes, cuatro vacas y dos novillos que de la marca al márgen, propiedad y establecimiento de cria lanar de los sucesores de D. Tomas Pearson en el Partido de Merlo, á 7 leguas de la Ciudad: han sido substraidos en la noche del 23 del próximo pasado—Se cree hayan sido llevados á faenear en alguno de los infinitos mataderos particulares que hay en la campaña, y que la autoridad debiera prohibir, por ser las madrigueras donde impunemente se sacrifica al propietario continuamente. Ocúrrase al escritorio de Gonzalez y Ca., Piedad numero 79½. s13-5p

### Se necesita un jóven para un al-
macen de comestibles y bebidas; es escusado presentarse sino es práctico y trae recomendaciones satisfactorias; calle Representantes núm 57½ darán razon. s13-4p

### Se alquila un hermoso y espacioso
corralon en la calle de Montevideo No. 18 conteniendo 4 galpones de 35 varas de largo, y 6 y media de ancho; y dos pozos para agua, es propio para Barraca ó Corralon de maderas por su localidad. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion No. 407 almacen de pinturas de Pedro Mom. s13-15p

### Al comercio—Adolfo Von Bor-
ries corredor de número, ha trasladado su escritorio de la calle de la Piedad 35½ á la calle Belgrano No. 84. s13-8p

### Casa y terrenos en San Fernando
Se vende una y varios terrenos en el Pueblo de San Fernando, ocurran á la calle de Belgrano No. 132 s13 8p

### Se precisa una casa para alquilar
en un parage central para una familia extrangera, ocúrrase á la calle Reconquista núm. 58 donde darán razon. s11-5p

### Loza—Despachada ó en Depósi-
to de Aduana; se vende en la calle de San Francisco núm 91. s11-15p

### Al público—Chapellerie fashiana-
ble—El que suscribe, dueño de este establecimiento, ruega á las personas que le hayan dejado sombreros viejos para mandar por ellos, tengan á bien hacerlo en el término de ocho dias á contar de la fecha, no pudiendo guardarlos mas tiempo, estando gran parte de su casa obstruida de ellos; pasados los ocho dias serán dados á los pobres. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1853.
s8-8p Adolfo Manigot.

### Casa de campo—Se alquila la co-
nocida por de Belgrano, situada en el Pueblo de San José de Flores, tiene exelentes comodidades para mucha familia. Para taatar puede ocurrirse á la calle de Santa Clara 135 ó á la de S. Francisco núm 140 s10 8p

### Se vende el establecimiento de al-
midon que dista calle del Patosí del cementerio de los ingleses 2 cuadras para el campo es un establecimiento que se puede laborar mucho almidon el que se interese puede ir á el mismo, que encontrarán con quien tratar, y se dará á un precio muy acomodado. s10 6p

### Se ofrece á diez leguas de la ciu-
dad un campo aparente para cria de ovejas, con aguadas permanentes y poblacion arreglada. Los que lo precisen, y estuvieren di-puestos á darle parte en el negocio al dueño del campo pueden ocurrir á la calle Federacion núm. 296 desde las 2, á las 6 de la tarde, donde le encontrarán con quien tratar. s10-6p

### A inmediaciones del mercado del
oste Miserere y en la calle Federacion (empedrado) se arrienda un terreno propio para cualquier ramo de comercio é industria, pues se halla en la grande entrada de campaña, y contiguo á este en la misma calle se venden algunos cuartos de tierra darán razon calle de Monserrat núm. 352. Por la mañana hasta las nueve y la tarde, desde las tres adelante. s10-5p

### DEPOSITO de ropa de Jorge
Temperley, calle la Merced núm. 62—Un surtido completo de paletós de paño castor colchados en seda, id. forrados en tartan, levitas y fraques de paño fino y á la última moda, capas y talmas de paño fino forradas en seda, burnuses de paño forrados en tartan, chaquetones de paño castor con su pantalon y chaleco correspondiente propio para andar á caballo, fraques redondos de casimir con chaleco y pantalon, vestuarios completos de mucho gusto, pantalones y chalecos de todas clases, batas de cachemira y tartan mucho gusto para hombre, camisas blancas de hilo, idem con pechera de hilo, idem de color de mucha novedad, calzoncillos de hilo, id. de algodon, idem de punto de lana y de franela, medias, un lindo surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabretilla (Preville) de seda, de hilo y de lana, sombreros negros de felpa, de lo mejor y á la última moda, gorras de paño y de ule, paraguas y bastones de mucho gusto, paños superfinos, casimires para pantalon y géneros para chaleco de mucho gusto.

Para niños. Hay un surtido completo de trages de todas medidas, burnuses forrados en tartan, sombreros negros y gorras de paño de diferentes clases y hechuras.

Artículos de goma. Zapatos para hombres, señoras y niños, botas para hombre, paletós, capas, polainas y gorras.

Un surtido de calzado frances que se compone de botas, botines y zapatillas de charol para baile, y otros muchos artículos que se venderán á precios muy moderados. s6

### A los Españoles

*Que tomaron armas en los primeros dias de Diciembre para conservar el órden.*

Al armaros en sosten del órden en momentos críticos y solemnes, habeis llenado el deber mas sagrado del hombre de bien, habeis hecho mas noble uso de la fuerza—Emplearla en defender la vida, la propiedad y el honor de las familias—El órden está restablecido y nuestra mision terminada.

Debemos devolver las armas con el mismo honor que las hemos recibido.

El Sr. Gefe de Policia me ha significado el deber en que está de recoger el armamento, y al efecto ha recibido la lista nominal y domiciliaria de los Sres. que las tienen: pero no debeis esperar á que os requieran—es de vuestro honor llevarlas al Departamento en el término de quince dias.

Así completarás vuestra noble conducta—Perteneciais á la gran nacion cuyo carácter distinguido es el honor y la lealtad, y me hago un deber en recordarlo al agradeceros vuestro servicios.

Siempre recordará con orgullo el alto honor de haberos presidido. Vuestro Gefe y compañero,
s6-15p MANUEL DE BIEDMA.

### D. Peregrin Baltazar profesor de
de piano y composicion, acaba de llegar á esta capital con el objeto de ejercer su profesion en la enseñanza de pianos, la personas que tengan á bien ocuparlo se servirán mandar a cualquiera de los puntos siguientes, calle de Tucuman, núm. 118, Perú 88, casa del Sr. Fr. Guion, y en la calle Santa Rosa, almacen de música del Sr. Amelong. s4-30p

### Veneno para cueros. D. Domingo
Gandulfo encargado del Sr. Vernet para la fabricacion del veneno para cueros, es poseedor de un nuevo método, por el cual la elaboracion de este líquido se hace á un costo mucho mas pequeño, sin porque por esto sufra en lo mas mínimo su virtud preservativa. Por lo tanto hace saber á las personas que lo han favorecido hasta ahora, y á todos los barraqueros en general de la gran rebaja que hace en el precio del veneno, reduciéndolo al precio ínfimo de VEINTE REALES GALON. Las órdenes serán puntualmente atendidas en su establecimiento calle Balcarce N. 59. a30-30p

### Monte Pio.—Se da dinero sobre
prendas de oro y plata, muebles finos, ropa de hombres y de señoras, efectos y mercancias de todas clases, &a.

Ese establecimiento, el primero que se ha formado en el pais bajo las bases de la equidad, recibe alhajas de todas clases de oro y de plata, ropa de hombres y de señoras, muebles finos, efectos y mercancias, &a.—hasta ahora, en todas las casas que dan dinero sobre prendas, se hacen pagar un real por peso mensual, y los abajo firmados tomarán solamente el 4 por ciento, lo que no viene á alcanzar á la tercera parte de los intereses que se han pagado hasta el dia; el 4 por ciento está basado bajo el mismo pié de los Monte Pios de Europa.—Se dan documentos en toda forma para garantir las prendas depositadas.—Calle Maypú núm. 75½ altos casa de cinco balcones entre las calles Merced y Cuyo, en la puerta hay "Entrada."
a25-30p Rubling Delpech y Ca.

### TULLIDA.—Una pobre muger
tullida, que por espacio de doce años gime en el lecho del dolor, suplica encarecidamente al público bonaerense, la socorran con sus limeznas, dignándose pasar por su casa calle Representantes núm. 301.
Margarita Arce.